Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. 1606
20 de diciembre de 1995

ORIGINAL:ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

REFORMAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA: UNA SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA EN ONCE PAÍSES*

* Este documento fue elaborado por la División de Desarrollo Económico de CEPAL y no ha sido sometido a revisión editorial.

95-12-1546

INDICE

Páginas

RESUMEN..... v

I. INTRODUCCION..... 1

II. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN AMERICA LATINA

1. Principales características..... 2

2. Las reformas estructurales, el contexto macroeconómico y la coordinación de políticas..... 14

3. Evaluación del proceso de transformaciones estructurales en América Latina..... 18

III. CONCLUSIONES..... 23

IV. BIBLIOGRAFIA..... 25

ANEXO: TABLAS DE SINTESIS DE LAS REFORMAS..... 41

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

		Páginas
Cuadro 1.	Tipo de proceso, fecha de inicio y de profundización de las reformas.....	3
Cuadro 2.	Síntesis de la evolución del proceso de reforamas.....	5
Cuadro 3.	Reformas estructurales, descoordinación de políticas macroeconómicas y crisis.....	15
Cuadro 4.	Problemas de solvencia bancaria en países de América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas.....	17
Cuadro 5.	Evolución de la formación bruta en capital fijo y crecimiento del PIB.....	21
Gráfico 1.	Chile: exportaciones y PIB.....	19
Gráfico 2.	Costa Rica: exportaciones y PIB	19
Gráfico 3.	México: exportaciones y PIB.....	20
Gráfico 4.	Uruguay: exportaciones y PIB.....	20
Gráfico 5.	Bolivia: exportaciones y PIB.....	20
Gráfico 6.	Colombia: exportaciones y PIB.....	20
Gráfico 7.	Formación de capital fijo sobre PIB. Períodos 1978-1981 y 1991-1994.....	22
Gráfico 8.	Formación de capital fijo sobre PIB. Períodos 1978-1981 y 1991-1994.....	22

RESUMEN

En este documento se presenta una síntesis de las reformas estructurales en la región, que abarca desde sus inicios en la segunda mitad de los años 70 en el Cono Sur, hasta la actualidad. En el capítulo central del documento se efectúa una evaluación del proceso de transformaciones estructurales, que busca dar respuesta a la interrogante sobre la existencia de un nuevo modelo de desarrollo en la región. Se llega a la conclusión de que si bien existen áreas extensas de consenso sobre aspectos estructurales relevantes, también subsisten fuertes disensos que impiden ver a la región como siguiendo un mismo paradigma. Los consensos se encuentran en torno a la necesidad de la apertura comercial y financiera, la limitación de la acción del Estado en la actividad productiva y la desregulación de los mercados, mientras que el disenso se mantiene en torno a: i) La necesidad de regulación y supervisión prudencial del sistema financiero, lo que ha llevado a múltiples y repetidas crisis causadas por su descontrol a lo largo de las dos últimas décadas. ii) La secuencia que debiera seguirse entre la reforma comercial, de liberalización financiera y apertura de la cuenta de capitales, así como la política cambiaria consistente con dicha secuencia. iii) La secuencia entre liberalización financiera: de la tasa de interés y del crédito respecto de la creación de un marco institucional previo que asegure la solvencia del sistema. iv) La apertura irrestricta de la cuenta de capitales, v) la necesidad de políticas de promoción de exportaciones u otras políticas sectoriales, que establezcan incentivos a la industria, agricultura o al desarrollo tecnológico. vi) La estrategia de privatización, vii) la reforma laboral.

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta una síntesis de las reformas estructurales en la región, que abarca desde sus inicios en la segunda mitad de los años 70 en el Cono Sur, hasta la actualidad. Se entienden por reformas estructurales aquellas transformaciones que por su amplitud y profundidad, generaron cambios drásticos en el contexto en que se inserta la política económica. Desde esta perspectiva, virajes tan profundos en la concepción latinoamericana de dicha política, como es el hecho del reconocimiento de un entorno macroeconómico estable para el crecimiento, lo que involucra la mantención del equilibrio fiscal o de un saldo deficitario pero sustentable en el mediano o largo plazo en la balanza de pagos, no representan un cambio paradigmático, sino que la aceptación del las reglas de juego en el mundo globalizado imperante en la actualidad.

En el capítulo central del documento se efectúa una evaluación del proceso de transformaciones estructurales, que busca dar respuesta a la interrogante sobre la existencia de un nuevo modelo de desarrollo en la región. Se llega a la conclusión de que si bien existen áreas extensas de consenso sobre aspectos estructurales relevantes, también subsisten fuertes disensos que impiden ver a la región como siguiendo un mismo paradigma.

Los consensos se encuentran en torno a la necesidad de la apertura comercial y financiera, la limitación de la acción del Estado en la actividad productiva y la desregulación de los mercados, mientras que el disenso se mantiene en torno a: i) La necesidad de regulación y supervisión prudencial del sistema financiero, lo que ha llevado a múltiples y repetidas crisis causadas por su descontrol a lo largo de las dos últimas décadas. ii) La secuencia que debiera seguirse entre la reforma comercial, de liberalización financiera y apertura de la cuenta de capitales, así como la política cambiaria consistente con dicha secuencia. iii) La secuencia entre liberalización financiera: de la tasa de interés y del crédito respecto de la creación de un marco institucional previo que asegure la solvencia del sistema. iv) La apertura irrestricta de la cuenta de capitales, v) la necesidad de políticas de promoción de exportaciones u otras políticas sectoriales, que establezcan incentivos a la industria, agricultura o al desarrollo tecnológico. vi) La estrategia de privatización, vii) la reforma laboral.

En la evaluación del proceso de reformas también se detectaron serios problemas de descoordinación entre éstas y las políticas económicas, lo que en más de un caso llevó al fracaso del proceso. Finalmente se efectúa un intento de evaluación del desempeño de aquellos países en que el proceso maduró lo suficiente como para incidir en el resultado de largo plazo del proceso de acumulación y el crecimiento exportador, concluyéndose que sólo en Chile los objetivos del nuevo modelo estarían evolucionando en la dirección prevista.

El documento se acompaña de un Anexo con una síntesis detallada de las características centrales del proceso en cada país, el contexto en que ocurren las reformas, momento en que se da inicio, modalidad de su evolución, principales instrumentos y coordinación con la política económica. Por último se adjunta un conjunto de referencias bibliográficas ordenadas por país y tipo de reforma, lo que puede ser de bastante utilidad para el lector interesado en el tema.

II. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN AMÉRICA LATINA

1. Principales características

Desde mediados de la década de 1970 se han venido desarrollando un conjunto de transformaciones, que por su amplitud y cambios drásticos en el contexto en que se inserta la política económica, fueron adoptando el carácter de reformas estructurales. En un comienzo estas reformas fueron impulsadas por los países del Cono Sur, cuyos gobiernos, caracterizados en ese entonces por regímenes autoritarios y con una clara orientación económica neoliberal, intentaron dar una respuesta a la crisis del modelo de sustitución de importaciones.

El shock externo de comienzos de los 80, y los procesos de ajuste y estabilización que le siguieron, crearon las condiciones para que estas reformas fueran difundidas al resto de los países de la región, a través de cláusulas de acuerdos que condicionaban los créditos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, instituciones que asistieron a los países para dar una salida a dicha crisis. El paquete impulsado desde Washington, si bien generó un consenso en torno a la necesidad de restaurar y mantener los equilibrios macroeconómicos básicos y cómo enfrentar los shocks externos, no tuvo la misma aceptación en cuanto al modelo de desarrollo económico impulsado, el que se basaba en un crecimiento liderado por las exportaciones, para lo cual era fundamental implementar algunas transformaciones claves: ampliación del espacio de acción del mercado, la eliminación de la intervención directa del Estado en la actividad productiva y la desregulación de los mercados.

Durante el escenario de crisis, las reformas, consistentes y claras en el discurso ideológico, no resultaron fáciles de implementar en el plano práctico, en algunos países por falta de un consenso político a nivel de los actores sociales, y en otros por que cuando se aplicaron, en muchos casos produjeron resultados opuestos a los esperados, por la generación de "fallas" no previstas, tales como falta de una normativa adecuada y regulación en mercados monopólicos, inconsistencia entre los instrumentos de reforma y la política económica implementada, carencia de instituciones adecuadas para asegurar el buen funcionamiento de las áreas desreguladas, etc.

Hoy es difícil poder hablar de la existencia de un nuevo modelo de desarrollo económico en la región, ya que si bien en algunos países las transformaciones llevan dos décadas, sólo en Chile éstas se han mantenido a lo largo del tiempo, logrando un crecimiento económico liderado por la actividad exportadora. En otros países las reformas se llevaron a cabo en forma gradual, parcial o combinada con políticas más heterodoxas, como es el caso de Colombia, Costa Rica, o México; mientras que los hay algunos que comenzaron recién en la década de los 90 y cuya evolución aún no está clara.

En el Cuadro 1 se presenta una síntesis con la fecha de inicio de las reformas, el tipo de proceso llevado a cabo, y el período en que éste se profundiza, en 11 países de la región. Se consideraron como centrales, la transformaciones sobre el área comercial, financiera, reformas del sector público y laboral. De los tres países que inician el proceso en forma integral en los

Cuadro 1

TIPO DE PROCESO, FECHA DE INICIO Y DE PROFUNDIZACIÓN DE LAS REFORMAS

		REFORMA COMERCIAL	REFORMA FINANCIERA		REFORMAS DEL SECTOR PUBLICO				REFORMA LABORAL
			MERCADO CAPITALES	SISTEMA FINANCIERO	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA ADMINISTRAT.	SEGURIDAD SOCIAL	EMPRESA PUBLICA	
Argentina	Inicio Proceso Profundización	1976 radical+ inestable 1990 ->	1978 radical + inestable 1991 ->	1977 radical 1987 ->	1976 gradual + inestable 1990 ->	1980 gradual, en proceso 1990 ->	1994 en proceso 1994 ->	1990 radical + acelerado 1990 ->	1991 gradual 1991 ->
Bolivia	Inicio Proceso Profundización	1985 radical 1986 ->	1986 radical 1988 ->	1986 radical 1988 ->	1986 radical 1986 ->	1985 radical 1994 ->		1986 gradual 1992 ->	1985 radical 1985 ->
Brasil	Inicio Proceso Profundización	1987 gradual y parcial --		1988 parcial --	1965 inestable + contrarreforma			1991 gradual + parcial 1995 ->	1988 parcial
Colombia	Inicio Proceso Profundización	1990 parcial + acelerado 1990 ->		1990 gradual	1974 profundiz. gradual 1983, 1986, 1990, 1992	1981 profundiz. gradual 1981-1991	1994 gradual 1994 ->	1991 gradual	1990 gradual selectivo en proceso
Costa Rica	Inicio Proceso Profundización	1986 gradual 1987-1990	1992 radical	1988 radical + parcial	1987 parcial 1992			1982 gradual 1985-1990	
Chile	Inicio Proceso Profundización	1974 radical 1984-91	1974 gradual 1985-90	1975 radical 1983-87	1974 gradual parcial 1984	1974 radical 1982-89	1980 radical no varía	1974 radical 1985	1974 radical 1979-81
Jamaica	Inicio Proceso Profundización	1986 radical 1991-1992	1990 radical 1990 ->	1984 gradual 1990 ->	1986 radical			1981-1984 gradual 1991 ->	
México	Inicio Proceso Profundización	1985 gradual + parcial 1989 ->	1989 radical 1992-1994	1982 gradual + repriv. 1992-1994	1970 gradual + parcial 1978-82,87-89			1984 gradual 1989 ->	
Perú	Inicio Proceso Profundización	1979 reversión 1990 ->	1991 radical se mantiene	1991 gradual en proceso	1991 gradual 1994 ->		1993 gradual + parcial en proceso	1992 radical en proceso	1990 radical en proceso
Uruguay	Inicio Proceso Profundización	1974 gradual 1986 ->	1974 radical se mantiene	1974 radical se mantiene					
Venezuela	Inicio Proceso Profundización	1989 radical 1993 interrup- ción			1994 gradual en proceso			1989 gradual en proceso	

años 70: Argentina, Chile, y Uruguay, sólo Chile lo presenta completo, con una evolución estable, profundizándose durante la segunda mitad de los años 80. El resto tuvo un desarrollo

incompleto, con áreas que no fueron transformadas y con procesos de reversión. Lo mismo ocurre con los países que comenzaron las reformas en los años 90, en casos excepcionales éstas han cubierto todos los mercados.

En el Cuadro 2 se muestra la evolución del proceso de reformas en los 11 países, a la luz del grado de estabilidad y de la velocidad del proceso, considerando los principales instrumentos implementados. En el caso de la reforma comercial, se toma en cuenta la liberalización de importaciones, promoción de exportaciones y liberalización cambiaria; en el plano financiero: la apertura de la cuenta de capitales, apertura a la inversión extranjera y desregulación de la tasa de interés; y en cuanto a las reformas del estado se considera las privatizaciones.

Se ve claramente cómo reformas impulsadas con fuerza en sus inicios, fueron posteriormente revertidas por la aplicación de políticas económicas inconsistentes. Este fenómeno se ha repetido en varios países y en distintos momentos del tiempo, ejemplo de ello fueron la apertura comercial y financiera de mediados de los 70 en Argentina, que con el shock externo de 1982, se vio arrastrada a una fuerte crisis que culminó en cierre del comercio exterior y restitución de controles sobre el mercado de capitales. Lo mismo ocurrió en Venezuela, el que luego de implementar un radical proceso de apertura a fines de 1989, incluyendo la desregulación de mercados y algunas transformaciones en el sector público, atraviesa en estos momentos una grave crisis y en ciertas áreas reversión del proceso iniciado. En Perú, este mismo fenómeno ocurrió después de iniciar la liberalización comercial de 1979-1980 e incluso en Chile entre 1982 y 1986, al enfrentar la crisis de la deuda externa.

Estos sucesos nos llevan a pensar que el proceso de transformaciones estructurales no ha sido lineal, habiendo presentado avances y retrocesos, hecho que es muy importante de considerar al momento de analizar resultados, ya que el comportamiento de los agentes económicos difiere si las orientaciones definidas son claras, unidireccionales y sostenidas, o por el contrario, son difusas y contradictorias en un período relativamente corto de tiempo.
También es posible ver que la globalidad, secuencia y velocidad de las reformas difiere entre países. En cuanto a la globalidad, en el Cuadro 1 es fácil observar que existen aún países que no han avanzado mayormente en sus reformas administrativas, a la seguridad social o laboral, como Brasil, Costa Rica, México, Jamaica y Uruguay. Por otra parte, si bien Chile ha tenido el proceso más completo y perfeccionado a lo largo del tiempo, no es el único país en que las reformas estructurales han sido un conjunto coherente y consistente con la política económica implementada, las que en forma impuesta, o bajo consenso político, pudieron llevarse a cabo y mantenido bajo distintos gobiernos. El de Bolivia a partir de 1985 ocurrido una década después, es otro caso de reforma global sostenida hasta la actualidad, pero con distintos resultados en materia de desempeño. Estos dos países tienen la cualidad de que sus reformas fueron concretadas y mantenidas, entregando señales de largo plazo a los agentes económicos, cuyo comportamiento fue inexorablemente afectado. Procesos globales de este tipo, más recientes, son los implementados en Argentina y Perú a partir de 1991, después de un primer intento frustrado diez años antes, y cuyos resultados actuales no son aún evidentes.

Cuadro 2

SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE REFORMAS

	1976-1979	1980-1985	1986-1990	1991-1995
ARGENTINA				
Liberalización de importaciones	-R-R-R-R-R-	-A-A-A-A-A-A-	-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones		-R-R-R-R-R-R	-----	
Liberalización cambiaria	-R-R-R-R-R-	-A-A-A-A-A-A		-R-R-R-R-R-R
Apertura de la cuenta de capitales	-R-R-R-R-R-	-A-A-A-A-A-A	-------	---R-R-R-R-R
Apertura a la inversión extranjera	-R-R-R-R-R-			
Desregulación de la tasa de interés	-R-R-R-R-R-			
Privatizaciones				-R-R-R-R-R-R
BOLIVIA				
Liberalización de importaciones			-R-R-R-R-R-R	
Promoción de exportaciones				
Liberalización cambiaria			-R-R-R-R-R-R	
Apertura de la cuenta de capitales			-R-R-R-R-R-R	
Apertura a la inversión extranjera			-R-R-R-R-R-R	
Desregulación de la tasa de interés			-R-R-R-R-R-R	
Privatizaciones			-R-R-R-R-R-R	-G-G-G-G-G-G
BRASIL				
Liberalización de importaciones			-G-G-G-G-G-G-	
Promoción de exportaciones		-R-R-R-R-R-R		----------
Liberalización cambiaria				-R-R-R-R-R-R
Apertura de la cuenta de capitales				
Apertura a la inversión extranjera				
Desregulación de la tasa de interés		-R-R-R-R-R-R		
Privatizaciones				-G-P-G-P-G-P
COLOMBIA				
Liberalización de importaciones		-R-R-R-R-R-R	-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones			-R-R-R-R-R-R-	----------
Liberalización cambiaria				-P-P-P-P-P-P
Apertura de la cuenta de capitales				-G-G-G-G-G-G
Apertura a la inversión extranjera				-R-R-R-R-R-R
Desregulación de la tasa de interés				-R-R-R-R-R-R
Privatizaciones				-G-G-G-G-G-G
COSTA RICA				
Liberalización de importaciones			-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones				-R-R-R-R-R-R
Liberalización cambiaria				
Apertura de la cuenta de capitales				-R-R-R-R-R-R
Apertura a la inversión extranjera				-R-R-R-R-R-R
Desregulación de la tasa de interés			-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-R
Privatizaciones				-R-R-R-R-R-R
CHILE				
Liberalización de importaciones	-R-R-R-R-R-R-	-------	----------	-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones			-P-P-P-P-P-P-	
Liberalización cambiaria				-R-R-R-R-R-R
Apertura de la cuenta de capitales	-P-P-P-P-P-P			
Apertura a la inversión extranjera	-R-R-R-R-R-R			
Desregulación de la tasa de interés	-R-R-R-R-R-R			
Privatizaciones	-R-R-R-R-R-R			-P-P-P-P-P-P

(Continuación)
R-R-R-R-: reforma radical
-G-G-G-G: reforma gradual
-A-A-A-A: reversión del proceso
--------: trabas en la implementación, suspensión de la reforma o aumento transitorio de aranceles
-P-P-P-P: proceso parcial

	1976-1979	1980-1985	1986-1990	1991-1995
JAMAICA				
Liberalización de importaciones			-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones			-R-R-R-R-R-R-	
Liberalización cambiaria				
Apertura de la cuenta de capitales			-R-R-R-R-R-R-	
Apertura a la inversión extranjera			-R-R-R-R-R-R-	
Desregulación de la tasa de interés			-P-P-P-P-P-P-	-R-R-R-R-R-R
Privatizaciones			-G-G-G-G-G-G-	-G-G-G-G-G-G
MEXICO				
Liberalización de importaciones			-P-P-P-P-P-P-	
Promoción de exportaciones	-R-R-R-R-R-R		----------	
Liberalización cambiaria		-R-R-R-R-R-R		
Apertura de la cuenta de capitales				-R-R-R-R-R-R
Apertura a la inversión extranjera		-R-R-R-R-R-R		
Desregulación de la tasa de interés		-R-R-R-R-R-R		
Privatizaciones		-G-P-G-P-G-P-		-R-R-R-R-R-R
PERU				
Liberalización de importaciones	-G-G-G	G-G-A-A-A-A-		-R-R-R-R-R-R
Promoción de exportaciones		-R-R-R-R-R-R		
Liberalización cambiaria				-R-R-R-R-R-R
Apertura de la cuenta de capitales				-R-R-R-R-R-R
Apertura a la inversión extranjera				-R-R-R-R-R-R
Desregulación de la tasa de interés				-R-R-R-R-R-R
Privatizaciones				
URUGUAY				
Liberalización de importaciones	-G-G-G-G-G-G-	-G-G-G-G-G-G-	-G-G-G-G-G-G-	-R-R-R-R-R-
Promoción de exportaciones	-R-R-R-R-R-R-		----------	----------
Liberalización cambiaria	-R-R-R-R-R-R-			
Apertura de la cuenta de capitales	-R-R-R-R-R-R-			
Apertura a la inversión extranjera	-R-R-R-R-R-R-			
Desregulación de la tasa de interés	-R-R-R-R-R-R-			
Privatizaciones				
VENEZUELA				
Liberalización de importaciones			-R-R-R-R-R-R	-----
Promoción de exportaciones			-R-R-R-R-R-R	-----
Liberalización cambiaria			-R-R-R-R-R-R	-A-A-A-A-A-A
Apertura de la cuenta de capitales			-R-R-R-R-R-R	-A-A-A-A-A-A
Apertura a la inversión extranjera			-R-R-R-R-R-R	
Desregulación de la tasa de interés			-P-P-P-P-P-P-	----------
Privatizaciones				

R-R-R-R-: reforma radical
-G-G-G-G: reforma gradual
-A-A-A-A: reversión del proceso
++++----: trabas en la implementación, suspensión de la reforma o aumento transitorio de aranceles
-P-P-P-P: proceso parcial

En los cuadros 1 y 2 puede visualizarse que hay un grupo de países en que las transformaciones se efectuaron en forma radical: Chile, Uruguay, y Bolivia primero, seguido de Costa Rica, Colombia, Argentina y Perú en los 90. Procesos graduales y parciales, fueron los experimentados por Brasil, Colombia y Costa Rica durante la década de los 80. Es imposible definir qué política ha resultado más eficiente y menos costosa, debido a que no puede aislarse el impacto de la reforma, del contexto macroeconómico en que fue llevada a cabo, ni de la magnitud de los esfuerzos de ajuste y estabilización, los que también generaron grandes costos.

En cuanto a la secuencia, la discusión radica en torno a **la reforma comercial, liberalización cambiaria y apertura de la cuenta de capitales de la balanza de pagos**. Aún cuando no existe consenso al respecto, algunos economistas sostienen (ver Bhagwati 1986 al respecto) que una estrategia exportadora, sólo requiere eliminar el sesgo antiexportador, de tal forma que el tipo de cambio real efectivo de las exportaciones iguale al de las exportaciones. Es por eso que algunos países pusieron el acento en la liberalización, es decir la reducción de tarifas y de su dispersión, eliminación de prohibiciones y barreras no arancelarias, así como la eliminación de subsidios, exenciones tributarias y otros beneficios a las exportaciones. Observando el Cuadro 2, podemos verificar que éstos son los casos de Chile, en el período 1974-1984, Bolivia a partir de 1985, Jamaica a lo largo de los 80, Uruguay entre 1978 y 1982, así como Argentina y Perú a partir de 1991.

Otros países en cambio combinaron la liberalización de las importaciones con políticas de promoción de exportaciones: es así como en México se mantuvo, aunque en forma menos articulada, la política de promoción industrial, las restricciones a la importación de bienes producidos por la industria automotriz, de microcomputadoras y farmacéutica; en Brasil se mantuvieron ciertos regímenes de importación especiales y ciertos incentivos a la exportación; en Costa Rica también permanecieron incentivos fiscales a la exportación, y en Chile se incluyeron reintegros simplificados a las exportaciones menores desde mediados de lo 80.

Existen además países que pusieron primero el acento en las exportaciones y posteriormente avanzaron con la liberalización de importaciones, como Uruguay en el período 1974-1978 y Colombia hasta comienzos de esta década, en que se otorgaron subsidios y reintegros a las exportaciones menores, con el fin de disminuir el sesgo antiexportador, las que fueron reducidas paulatinamente desde 1985.

Las políticas de liberalización comercial están íntimamente ligadas con el manejo cambiario. Si bien las orientaciones en un comienzo se dirigieron hacia la unificación y liberalización cambiaria, mientras la primera se generalizó en la región, la segunda no experimentó el mismo consenso, y durante los 90 han subsistido diferentes modalidades de administración del tipo de cambio, ligados a realidades específicas en cuanto a las expectativas y memoria histórica de los agentes. Es así como en Argentina rige un tipo de cambio fijo, - ley de convertibilidad- , en el México de 1995 tipo de cambio libre, en Chile un tipo de cambio reptante al interior de una banda, y en el resto de países regímenes de flotación sucia.

En la región tampoco se ha generalizado **la apertura en la cuenta de capitales** en forma irrestricta, manteniéndose en muchos países ciertas limitaciones al flujo de capitales, como encajes diferenciales sobre los plazos de la inversión, impuestos específicos, prohibiciones de salida de los capitales antes de un plazo determinado, Chile, Colombia y Venezuela son países que han persistido en ellas, reduciéndolas en forma muy paulatina. Sobre la inversión extranjera directa en cambio, el consenso ha sido la eliminación rápida de barreras y la igualación de los incentivos con los inversionistas nacionales

La secuencia entre liberalización comercial y la apertura de la cuenta de capitales es uno de los temas aún en discusión en la región, que deriva del hecho de que ésta ha tendido a producir una revaluación de la moneda nacional con la consecuente distorsión de las señales asignadoras de la reforma comercial. No es casualidad que en los dos períodos en que se vieron drásticamente aumentados los flujos de capitales hacia América Latina: a comienzos de los años 80 y 90, los países con apertura irrestricta en la cuenta de capitales mostraron una fuerte caída en el tipo de cambio real, afectándose el sector exportador y generando una acelerada ampliación de la brecha externa. Este comportamiento deriva del hecho que un componente importante de los flujos de capital hacia la región es intermediado por instrumentos de corto plazo, intrínsecamente volátiles, no consistente con el tiempo ni el tipo de instrumentos (de largo plazo) demandado por los inversionistas para la reasignación de recursos entre sectores transables y no transables. La práctica ha llevado a concluir que cuando la apertura de la cuenta de capitales es irrestricta y antecede a la liberalización comercial, los países se ven gravemente expuestos a crisis de balanza de pagos que finalmente arrastran al conjunto de la economía.

En general, la apertura del mercado de capitales ha ocurrido en forma posterior a la **reforma del sistema financiero**, la que ha sido junto con la reforma comercial, implementada en varios países en forma pionera desde mediados de la década de 1970. La reforma financiera fue rápidamente generalizada, persiguiendo extender el ámbito del mercado en la determinación de la tasa de interés, el tipo de cambio, la captación y asignación de recursos a nivel microeconómico. Han existido dos medidas consensuales: la liberalización de la tasa de interés y desregulación de los créditos, lo que si bien se ha implementado en casi todos los países, no siempre los resultados han sido satisfactorios. Las tasas de interés se han mantenido muy por encima de la internacional, no solo debido a políticas monetarias restrictivas, sino que por las altas brechas o diferenciales entre las tasas de captación y colocación sostenidos por los bancos. Este comportamiento es atribuido a la falta de competencia en el mercado, o bien por su segmentación, descontrol o ineficiencia. Esfuerzos de regulación se han hecho sobre todo después de la crisis de la deuda externa, en que los sectores financieros se vieron altamente comprometidos, desarrollándose las instituciones e instrumentos de control, supervisión y regulación prudencial que están siendo perfeccionados en la actualidad.

En relación a los créditos, persiste la segmentación y la falta de financiamiento a largo plazo. Las profundizaciones financieras se han dirigido hacia segmentos rentables de los mercados de crédito y capital, favoreciendo a las grandes empresas con tasas preferenciales y restringiendo el financiamiento a empresas pequeñas y medianas. En parte esto ha respondido a la forma de captación de ahorros de la banca, - elevados costos de transacción y discriminación

del ahorro de sectores de bajos ingresos; y la proliferación de mercados de valores "emergentes" orientados hacia las grandes empresas-. El contexto en que la reforma ocurre, además ha incidido en contra de la profundización financiera. En efecto, en los países con regímenes de alta inflación y fuerte inestabilidad, los contratos se hacen a corto plazo, siendo esto generalizado en todos los mercados. Los agentes no están dispuestos a depositar sus ahorros a largo plazo, debido a la flexibilidad requerida para hacer frente a un ambiente permanentemente cambiante. La inestabilidad y las crisis económicas, también ha conducido en muchos países a la fuga de capitales, lo que ha explicado en largos períodos la caída del ahorro privado.

De acuerdo con Held, Titelman y Uthoff (1995), la liberalización y desregulación financiera no ha sido efectiva para incrementar la tasa de ahorro consistente con un coeficiente de inversión que avale un crecimiento alto y sostenido en la región. Para ello, como lo sostiene CEPAL (1996), es preciso adoptar un enfoque de "desarrollo financiero" que abarque todos los componentes de la cadena de formación de capital: crear y promover nuevas fuentes de ahorro, impulsar el desarrollo de instituciones e instrumentos financieros teniendo en cuenta las externalidades, los problemas de información, imperfecciones y atender la demanda de financiamiento de formas específicas de inversión.

Una reforma que ha beneficiado en este sentido al sistema financiero ha sido la implementada a la seguridad social, la que solo en el caso de Chile hasta ahora ha tenido resultados exitosos, con la ventaja de que ha permitido generar recursos de largo plazo para ser intermediados por el sistema financiero. Una última reforma relativa al sistema financiero es la autonomía del Banco Central, impuesta en la década de los 90 en Chile, Colombia y Argentina y que ha contribuido últimamente al logro del equilibrio interno.

En el ámbito de **transformaciones al sector público**, en la tabla 2 del Anexo, se presenta una síntesis de aquellas reformas que han contribuido tanto a su modernización y racionalización, como aquellas que junto con la eliminación de controles de precios y desregulación de mercados, han impulsado un drástico cambio en el rol del Estado en la economía. Para ello agrupamos las reformas en las realizadas sobre el sistema tributario, administrativo y a las empresas públicas.

La revisión de **las reformas tributarias** de las dos últimas décadas, muestra que éste es un proceso que está aún en marcha, alcanzando algunos logros, pero que queda mucho por avanzar, tanto en materia de fortalecimiento y racionalización institucional, como en el sistema impositivo mismo. La mayoría de las reformas se han encausado a la simplificación del sistema tributario, ampliación de la base de los impuestos a la renta y a las ganancias (habiéndose difundido la reducción de tasas), y fortalecimiento de los impuestos indirectos. En relación a estos últimos se ha generalizado el IVA en casi todos los países, traspasando impuestos específicos a esa categoría, ampliando la base de aplicación mediante la supresión de exenciones y mejorando los instrumentos de control a la evasión.

Si bien estas medidas han estado relacionadas con la necesidad de fortalecer los ingresos tributarios en procesos de ajuste y equilibrio de los presupuestos fiscales, los resultados no son muy satisfactorios. La comparación de los niveles de presión tributaria a comienzos y finales de la década de los 80, muestran una caída de la carga tributaria promedio (Ver Carciofi 1994), lo que no significa que las medidas no hayan pretendido aumentarlas, sino que los procesos han sido lentos, y dependientes de factores internos al sistema, - tales como mejoras administrativas y al control de la evasión, aspectos que hoy aún están en implementación-, así como factores externos: evolución de la demanda, inflación, fluctuaciones del nivel de actividad o cambios en precios relativos. Es por eso que al proceso de ajuste fiscal durante los 80, ha contribuido más la reducción del gasto, tanto corriente como de inversión, que el aumento en la presión tributaria.

En materia de medidas para impulsar el ahorro y generar incentivos tributarios para la reinversión de utilidades a las empresas no existen muchos avances. Un caso en tal orientación lo constituyó la reforma tributaria chilena de 1984, la que buscó explícitamente generar incentivos tributarios en favor del ahorro de las empresas, a través de la reinversión de utilidades. Esta reforma redujo significativamente la tasa marginal de impuestos sobre las utilidades retenidas de las empresas, en comparación con la que grava las utilidades distribuidas; igualó el tratamiento tributario de las sociedades anónimas y limitadas eliminando el impuesto adicional a las primeras; gravó las utilidades retenidas solamente con el impuesto de 10% de primera categoría; eliminó las utilidades retenidas de la base imponible de los empresarios de sociedades limitadas y homogeneizó el crédito tributario del impuesto de primera categoría a todos los empresarios. Desde la entrada en vigencia de la reforma, el ahorro de las empresas ha aumentado desde un 8.0% en 1986 a un 16.3% del PIB en 1994. En tal logro también han jugado un papel importante un crecimiento anual promedio del PIB de más del 6%, un rápido desarrollo financiero y un clima de estabilidad macroeconómica y de los incentivos.

Otro mecanismo que no ha sido suficientemente difundido es el financiamiento de la capacitación del personal con reducción impositiva equivalente, es decir, fomento a la inversión en capital humano. Este instrumento ha tomado diferentes formas, entrenamiento en institutos especializados, capacitación en el exterior, acuerdos entre organizaciones empresariales y universidades, todo lo cual eleva la productividad laboral y mejora la competitividad empresarial.

En cuanto a las **reformas administrativas**, la mayoría apunta a la descentralización en la gestión, fortaleciendo los organismos regionales y locales, a los que se les ha transferido en la mayoría de países los gastos y la implementación de servicios y actividades, pero no así los ingresos, por lo que el proceso en sí está aún incompleto. También se ha avanzado en la racionalización y reestructuración del sector público, lo que en casos como en Chile entre 1974-1976, Argentina a partir de 1990, Bolivia entre 1985-1986, significó el despido de un alto porcentaje de empleados públicos.

Las reformas tributarias y administrativas fueron complementadas desde mediados de los 80 por el **proceso de privatización**. Este proceso no siempre ha coincidido con el inicio del momento de reformas estructurales en el país, a excepción de los casos en que ha estado ligado a un modelo de desarrollo, como los implementados en Chile a partir de 1974, y a partir de 1991 en Argentina y Perú. En el resto, las causas de privatización han sido impulsadas por fuertes desequilibrios fiscales, junto a las negociaciones emprendidas con los organismos multilaterales para conseguir financiamiento.

La tabla 2 del Anexo, presenta una evidencia generalizada del traspaso de empresas públicas al sector privado; estas experiencias han sido diversas, en términos de contexto inicial, secuencia y velocidad del proceso de traspaso de empresas públicas, intensidad y cobertura sectorial así como mecanismos empleados, reflejando las diversas estrategias adoptadas (ver Rossella Cominetti, 1995), sin embargo, podemos decir que en la actualidad, todos los países de la región han incorporado en su agenda la privatización.

Los países en que se ha consolidado el proceso, a través de la venta de una proporción significativa de activos del sector público son Argentina, Chile, México y Perú, habiéndose incluso en estos casos extendido hacia sectores tradicionalmente considerados estratégicos, como servicios de utilidad pública, actividades vinculadas a la explotación de recursos naturales y sectores de servicios sociales. En más de alguno de estos países, la venta de empresas públicas ha sido un instrumento de ajuste fiscal, en un contexto de fuertes dificultades financieras.

En otros países el proceso ha sido lento, como en Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela, en general debido a falta de consenso político acerca de la privatización, o falta de acuerdo sobre el programa de reformas. Sin embargo, aún en estos países ha habido un esfuerzo de racionalización administrativa y mejoras del entorno competitivo de las empresas: desregulación de precios, regulación monopólica o reconversión industrial, después del cual el proceso de privatización se ha encausado planeada y gradualmente.

Por otra parte, si se analiza la distribución sectorial de las privatizaciones (Cominetti 1995), puede concluirse que el proceso al interior de los servicios de utilidad pública, se ha orientado hacia los sectores de telecomunicaciones y electricidad, los que una vez desregulados se hicieron rentables a los agentes privados; pero ha sido mucho más débil en el sector de infraestructura: agua, puertos y carreteras, cuya rentabilidad no es tan clara y la inversión resulta más riesgosa. En estas áreas, como en el resto del mundo desarrollado, el sector público tiene un papel importante que jugar tanto en el financiamiento (incluidos la obtención de recursos externos), cómo en liderar el proceso de formación de sociedades de inversión con el sector privado. De hecho, muchas de estas inversiones son de larga maduración y no claramente detectables ni rentables a la inversión privada.

En segundo lugar, el proceso de privatización en América Latina ha sufrido de diversas fallas (al respecto ver Devlin y Cominetti 1994), persistiendo algunas que afectan al proceso de acumulación, tales cómo la falta de regulación en mercados no competitivos, lo que ha generado que las supuestas ganancias de eficiencia derivadas de la privatización no hayan sido traspasadas

a la comunidad a través de menores precios, o ampliación de cobertura de los servicios y mejoramiento en su calidad, con lo que se concluye que hasta ahora, la mejora en los servicios por ventas efectuadas al sector privado nacional o extranjero, no siempre se han hecho evidentes.

En tercer lugar dado que en muchos casos prevaleció el criterio de recaudación de ingresos en el corto plazo, solo excepcionalmente se estimuló un proceso de acumulación en los sectores privatizados, incorporando explícitamente en la licitación el fomento a nuevas inversiones, como en las experiencias de Bolivia y Perú. En el resto de países, las empresas privatizadas que ampliaron su capital e inversiones han sido las de sectores como telecomunicaciones, y energéticas: hidroeléctricas, gas y petróleo, o grandes empresas mineras, en las que existe un gran potencial de expansión. Sin embargo, dado que en muchos de los países este proceso es reciente, es posible que aún no se refleje en las cifras de formación bruta de capital fijo a nivel global.

Por último, la experiencia indica que la capacidad reguladora de los gobiernos de la región ha estado a la zaga de los procesos de reforma y el éxito de los programas futuros de privatizaciones dependerá de la capacidad de implementar esquemas de regulación y control que promuevan la competitividad y la inversión de las empresas privatizadas. Así mismo, el efecto sobre las finanzas públicas ha sido incierto, ya que el beneficio depende del destino de los recursos provenientes de las ventas de empresas.

La reforma al mercado laboral ha estado inserta en el contexto de transformaciones orientadas a la adaptación a un entorno cambiante derivado de la apertura de las economías, sin embargo, a excepción de unos pocos casos, - Chile es el ejemplo de reforma laboral radical, en el contexto de aplicación del modelo neoliberal- estas reformas han mantenido un carácter parcial. De acuerdo con un último informe de la OIT (1995), existen cinco materias abordadas en la mayoría de los países, que fueron objeto de revisión: a) los contratos de trabajo, b) despidos, c) duración del trabajo, d) libertad sindical y e) negociación colectiva.

En todos los países se mantiene la presunción de que el contrato de trabajo se concierta por una duración indeterminada, lo que se refuerza por el hecho de que el despido se debe fundar en alguna razón suficiente (económica, de competencia o conducta del trabajador). Algunos países han procurado atenuar este principio mediante la introducción de un período de prueba, durante el cual las partes pueden denunciar libremente el contrato de trabajo (tales son los casos de Argentina, Ecuador y Perú).

En cuanto al despido, ha seguido con los criterios tradicionales, existiendo algunos países (Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Panamá, Paraguay y la República Dominicana), donde las reformas laborales han incluido el pago de indemnizaciones en caso de despido injustificado. En Argentina y Perú en cambio, se ha disminuido el nivel de la protección en empresas de menos de 40 trabajadores.

Las nuevas legislaciones de Colombia, Panamá, Perú y Venezuela, establecen una normativa sobre la duración del trabajo en 48 horas, distribuidas en la semana. También se regula las horas extras, limitándolas en Venezuela a dos horas diarias.

En relación a la libertad sindical, en los países que accedieron a regímenes democráticos los cambios fueron de gran trascendencia, como la anulación de la legislación sindical y de negociación colectiva promulgada por el régimen militar de Uruguay, cambios introducidos al código del trabajo en República Dominicana. En 1993, Costa Rica mejora la protección de libertad sindical; en 1994 El Salvador anula la prohibición a la sindicalización rural.

La negociación colectiva fue modificada parcialmente: en aquellos países en que se había suspendido temporalmente por razones políticas o económicas, ésta fue restituida. Se eliminaron algunas restricciones al ejercicio del derecho de negociación existentes en la legislación vigente hasta ese momento (Chile, El Salvador y Uruguay). Se modifican aspectos relacionados con el nivel (rama y empresa) en el que se lleva a cabo la negociación colectiva (Chile y Argentina), estableciéndose la posibilidad de negociar por rama o haciéndola extensiva a las pequeñas empresas. En algunos países se traslada a la negociación colectiva la facultad de acordar el porcentaje de trabajadores de la empresa que pueden tener contrato de duración determinada y la duración del período de prueba. Algunas legislaciones también facilitaron la negociación colectiva del sector público (Argentina, Panamá, Perú y Venezuela).

En general, las experiencias latinoamericanas han tendido a flexibilizar el mercado laboral, aumentando la movilidad del trabajo mediante la instauración de nuevas modalidades de contratos, introduciendo contratos a tiempo parcial y precarios, y flexibilizando las cláusulas de despido; también ha prevalecido la reducción en los costos laborales, al eliminar o disminuir las contribuciones de empleadores a la seguridad social, pero por otra parte, la nueva legislación ha tendido a garantizar la libertad de organización y acción sindical, así como la negociación colectiva.

Sin embargo, no se ha avanzado en la flexibilización del insumo trabajo, en términos de afianzar una formación polivalente de los trabajadores, lo que implica una reforma educativa y entrenamiento en la empresa, no se ha implementado la reconversión asistida, ni se han entregado incentivos a la productividad (al respecto ver García 1993), lo que obviamente deja al trabajador en una situación mucho menos protegida, en la medida que por un lado se acentúa la inestabilidad de la demanda de trabajo, pero no se entrega herramientas por el lado de la oferta.

2. Las reformas estructurales, el contexto macroeconómico y la coordinación de políticas

Podemos pensar que no solo los instrumentos utilizados en la reforma inciden en sus resultados, sino que también cuentan otros factores para obtener una respuesta satisfactoria, como **el contexto y la coordinación de políticas**, las que pueden beneficiar o hacer fracasar el proceso.

En relación al contexto, en la tabla 1 del Anexo es posible observar que han existido fuertes diferencias en las condiciones de inicio de las transformaciones estructurales entre los países, siendo casos extremos el de Colombia, país que aceleró el proceso de reformas a partir de 1990, en un marco de estabilidad y mantención de los equilibrios macroeconómicos fundamentales, y por otra parte los casos de Bolivia (1985), Brasil (1987), Argentina (1990), y Perú (1990), países que iniciaron los procesos en condiciones de fuerte inestabilidad económica, en regímenes hiperinflacionarios e inmersos en una crisis política y social de envergadura. Obviamente, la magnitud, capacidad y velocidad de respuesta a los incentivos, por parte de los agentes económicos será diferente en uno y otro caso.

En cuanto a la coordinación de políticas, han habido experiencias positivas y negativas. Entre las primeras cabe destacar las relacionadas con las reformas tributarias y al gasto, las que en general contribuyeron a fortalecer los procesos de ajuste fiscal y mejorar las condiciones para la mantención del equilibrio interno. La reducción de la dispersión en las tasas tributarias, ampliación de la base, la modernización en la administración del sistema impositivo y aduanas, han servido para fortalecer los ingresos tributarios, aunque en muchos países son procesos no acabados y en otros por iniciar. Por otra parte, las reformas al gasto, en varios países han contribuido a reestructurar la administración pública, reducir el tamaño del Estado y sentar las bases a un gasto público sostenible.

Los cambios en la política tributaria, también han tendido a reducir las distorsiones en la asignación de recursos: la generalización del IVA y eliminación de otros impuestos indirectos es un ejemplo, al igual que la simplificación y reducción de aranceles, en especial a los insumos y bienes de capital, o el tratamiento impositivo a la inversión extranjera. Sin embargo, la estabilidad de las medidas son condición necesaria de la efectividad e impacto tanto sobre el financiamiento público, como sobre el comportamiento de los agentes.

Entre las experiencias de descoordinación entre reformas y políticas, en el Cuadro 3 se presentan cinco casos que tipifican este fenómeno, todos relacionados con la liberalización comercial, apertura de la cuenta de capitales y la política cambiaria, en un contexto externo de fuerte flujo de divisas hacia la región. El mecanismo que ha operado es el siguiente: ceteris paribus, la reducción arancelaria reduce el tipo de cambio real efectivo, abaratando el costo de las importaciones. Si esta política se aplica en forma conjunta o precedida por la apertura de

Cuadro 3

REFORMAS ESTRUCTURALES, DESCOORDINACIÓN DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRISIS

País	Reforma	Contexto Macroeconómico		Políticas	Resultados
		Interno	Externo		
Argentina 1978-81	+ Liberalización comercial + apertura cuenta capitales + liberalización financiera	Alta Inflación	Fuerte entrada de capitales	- Pautas cambiarias preanunciadas - Fuerte gasto fiscal - política monetaria pasiva	- Grave crisis balanza de pagos; - altos costos del proceso de ajuste posterior - crisis financiera - reversión de las reformas
Argentina 1991-1994	+ Liberalización comercial + apertura cuenta capitales + liberalización financiera	Proceso de Estabilización	Fuerte entrada de capitales	- ley de convertibilidad - política monetaria pasiva -ajuste fiscal	- grave crisis balanza de pagos - alto costo proceso de ajuste - crisis financiera
Chile 1978-1981	+ Liberalización comercial + Liberalización financiera	Proceso de Estabilización	Fuerte entrada de capitales	- minidevaluaciones y posterior tipo de cambio fijo - ajuste fiscal - política monetaria pasiva	- Grave crisis balanza de pagos; - altos costos del proceso de ajuste posterior - crisis financiera - aumento transitorio de aranceles
México 1989-1994	+ Liberalización comercial + Apertura cuenta de capitales + Liberalización financiera	Proceso de estabilización	Fuerte entrada de capitales	- ancla cambiara nominal - ajuste fiscal - política de esterilización monetaria	- Grave crisis de balanza de pagos - altos costos del proceso de ajuste - crisis financiera
Uruguay 1978-1982	+ Apertura cuenta de capitales + Liberalización gradual del comercio + Liberalización financiera	Proceso de estabilización	Fuerte entrada de capitales	- Pautas cambiarias preanunciadas - política monetaria pasiva	- Crisis de balanza de pagos - Crisis financiera

Fuente: Tabla 1 del Anexo.

la cuenta de capitales, en un contexto de afluencia de divisas, el exceso de oferta conduce a fortalecer la moneda nacional. Estos instrumentos combinados con una política de estabilización con ancla cambiaria, como es el caso de las experiencias presentadas en el Cuadro 3, llevaron a una caída del tipo de cambio real, generando a su vez brechas cada vez más severas en la cuenta corriente de la balanza de pagos, debido a que la inflación interna por un período relativamente prolongado se mantiene por encima de la internacional. Si a su vez el endeudamiento se asigna hacia el consumo, tarde o temprano sobreviene la crisis de financiamiento con serias repercusiones sobre la actividad económica, el empleo y el sistema financiero, el que se ve siempre involucrado al ser intermediario de los recursos externos.

Por otra parte, se ha constatado que la apertura de la cuenta de capitales tiene un efecto contradictorio sobre el ahorro nacional en la región (Held, Titelman y Uthoff 1995). Este fenómeno deriva del impacto de dos factores: por una parte, el aumento del flujo de capitales tiene un efecto ingreso positivo, que responde al incremento en la actividad económica que posibilita una mayor holgura externa. Por otra parte, existe un efecto sustitución negativo, originado en el efecto riqueza, el que está asociado a la apreciación de activos (físicos y financieros), a la caída en los bienes transables ligada a la revalorización de la moneda nacional y a una mayor liquidez y crédito interno. Los autores sostienen que hasta la fecha, la mayor disponibilidad de recursos externos ha desplazado al ahorro nacional en forma importante en la región, por lo que enfatizan las ventajas de la captación de recursos de mediano y largo plazo, y de desestimular las entradas de capital de corto plazo.

Como se señala en CEPAL (1994), la apertura de capitales ha dado acceso a financiamiento para llevar a efecto en forma socialmente más eficiente los programas de ajuste estructural. Sin embargo, también ha implicado desafíos en materias de resguardos para evitar las crisis financieras, garantizar la estabilidad y sustentabilidad de las políticas. En respuesta a ello, los países adoptaron diversos instrumentos, que dependieron de la importancia otorgada por los gobiernos a la necesidad de mitigar las tendencias a la apreciación cambiaria - aplicando en este caso intervenciones sobre el mercado de divisas- o según el carácter activo o pasivo que determinaron imprimir sobre la política monetaria. En otros casos se reguló directamente la entrada de capitales con el propósito de influir sobre su composición y hacerla acorde a los objetivos de desarrollo, con instrumentos tales como impuestos a la entradas de divisas, tramos de encajes diferenciados por períodos sobre los créditos externos, y/o depósitos en moneda extranjera, acompañando estas medidas con políticas de esterilización monetaria y fortalecimiento de las finanzas públicas. Es por estas razones que la apertura irrestricta a la cuenta de capitales, es una de las reformas de menor consenso en la región, y que en general se ha implementado en forma bastante posterior a la reforma comercial, como puede verificarse en la tabla 1 del Anexo.

Cuadro 4

PROBLEMAS DE SOLVENCIA BANCARIA EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

PAISES	PERIODO	REGULACION FINANCIERA	CONDICIONES MACROECONOMICAS	REGULACION Y SUPERVISION PRUDENCIAL	RESULTADOS	
					Sistema Financiero	Estabilidad de Precios
Argentina	1974-1981	Liberalización de las tasas de interés y del crédito. Apertura de la cuenta de capital.	Déficit fiscal y alta inflación. Estabilización basada en el tipo de cambio (1978-1981)	Severas fallas.	Crisis financiera de la banca.	Elevadas tasas reales de interés. Tipo de cambio rezagado.
Chile	1974-1982	Liberalización de las tasas de interés y de crédito.	Reformas estructurales y ajuste financiero del sector público. Estabilización basada en el tipo de cambio (1978-1982). Elevado endeudamiento externo.	Severas fallas.	Crisis bancaria generalizada.	Elevadas tasas reales de interés. Tipo de cambio rezagado.
Uruguay	1974-1982	Liberalización de las tasas de interés y del crédito. Apertura de la cuenta de capital.	Desajuste en la balanza comercial. Estabilización basada en el tipo de cambio (1979-1982).	Severas fallas.	Crisis financiera de la banca.	Elevadas tasas reales de interés. Tipo de cambio rezagado.
Colombia	1979-1982	Límites sectoriales de crédito. Manejo cauteloso del endeudamiento externo.	Condiciones macroeconómicas relativamente estables.	Severas fallas.	Crisis financiera de la banca.	Estructura fragmentada de tasas de interés.
El Salvador	1980-1989	Asignaciones sectoriales de créditos. Fijación de las tasas de interés.	Substancial déficit fiscal. Presiones inflacionarias.	Severas fallas.	Crisis financiera de la banca.	Represión financiera de la banca.
República Dominicana	1982-1990	Límites sectoriales de crédito y fijación de las tasas de interés.	Desajuste fiscal. Inflación creciente.	Severas fallas.	Crisis financiera de sector financiero no regulado.	Represión financiera de la banca regulada. Elevadas tasas de interés en sector no regulado.
Costa Rica	1983-1987	Liberalización gradual de las tasas de interés y del crédito.	Estabilización y ajuste de la balanza de pagos.	Importantes mejoras en la regulación y supervisión prudenciales.	Crisis financiera de sociedades financieras no reguladas.	Elevadas tasas reales de interés en sector financiero no regulado.
Bolivia	1985-1990	Liberalización de las tasas de interés y del crédito.	Estabilización y ajuste estructural después de elevados déficit fiscales e hiperinflación.	Severas fallas.	Insolvencias bancarias aisladas.	Declinación de tasas reales de interés muy elevadas.
Perú	1990-1992	Liberalización de las tasas de interés y del crédito.	Estabilización y ajuste estructural después de elevados déficit fiscales e hiperinflación.	Defectos en las normas de capital y reservas.	Problemas de solvencia en la banca.	Lenta declinación de tasas reales de interés muy elevadas.

Fuente: CEPAL, Regulación, supervisión y estabilidad de las instituciones financieras y los mercados de capital en América Latina y el Caribe, (LC/R.1358), Santiago de Chile, diciembre 1993.

Los resultados de las descordinación de reformas y políticas, también llevaron a serias crisis financieras. Como se señala en CEPAL (1994), en los casos de Argentina, Chile y Uruguay de mediados de la década de 1970, se conjugaron en forma negativa: las políticas de liberalización de las tasas de interés, el crédito y otras variables financieras, junto con la adopción del tipo de cambio nominal como ancla de estabilización, y las reformas estructurales de liberalización comercial y apertura de la cuenta de capitales recién comentadas. En estos tres países prevalecían además una garantía explícita o implícita del Estado a los depósitos y otras obligaciones, junto con severas fallas en el control de los riesgos y requisitos de reservas. En el Cuadro 4 se muestra un detalle de los problemas de solvencia en las últimas dos décadas en varios países de la región, de cuyo análisis se llega a la conclusión que la sola desregulación de variables financieras, más que una política de liberalización financiera, constituye una política de "descontrol financiero", frente a la cual en la actualidad muchos países han tomado conciencia, poniendo el acento en medidas de regulación y supervisión prudencial sobre el desempeño de las instituciones financieras y los mercados de capital (sobre este tema, un excelente análisis desarrolla en CEPAL (1994, Cap XII).

3. Evaluación del proceso de transformaciones estructurales en América Latina

No es fácil poder evaluar el desempeño de las economías latinoamericanas bajo el proceso de reformas estructurales. En efecto, una evaluación demanda contar con la evolución de un conjunto de indicadores durante un período determinado y poder aislar el impacto de las reformas de otros fenómenos que actuaron en el mismo período, tales como shocks externos (positivos o negativos), desequilibrios internos, crisis políticas, etc. Sin embargo, dado que las transformaciones estructurales afectan el largo plazo, es posible hacer un seguimiento en la tendencia de variables relacionadas con los objetivos centrales del nuevo modelo económico, y que los podemos identificar con la reorientación de la asignación de recursos hacia el sector exportador, junto con la aceleración del proceso de acumulación del capital y crecimiento.

Un ejercicio de este tipo, a la luz de lo discutido en la secciones anteriores no es válido, a menos que se descarte los procesos en que las reformas no tuvieron continuidad, sufriendo de fuertes reversiones en las políticas (como fueron los casos de Argentina, y Perú, en los que una vez comenzado el proceso al poco tiempo se volvió a cero); son incipientes, como es el caso de Brasil o las nuevas experiencias de perú y Argentina en los 90. Bajo este criterio, podríamos evaluar el desempeño de indicadores estructurales en Bolivia, Costa Rica, Chile, México y Uruguay incluyendo además el caso de Colombia país que si bien a lo largo de los 80 tuvo un desarrollo gradual en el proceso de liberalización del comercio exterior y financiero, éste tuvo un carácter estable, acelerándose a comienzos de los años 90.

Gráfico 1

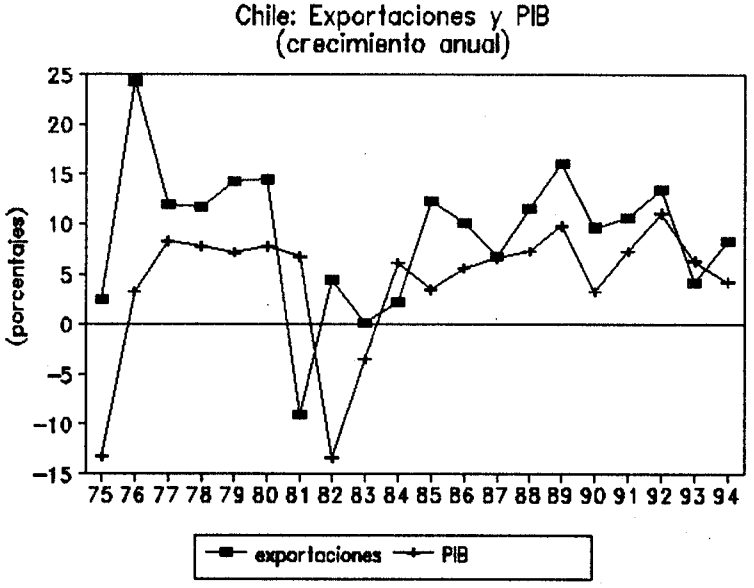

Gráfico 2

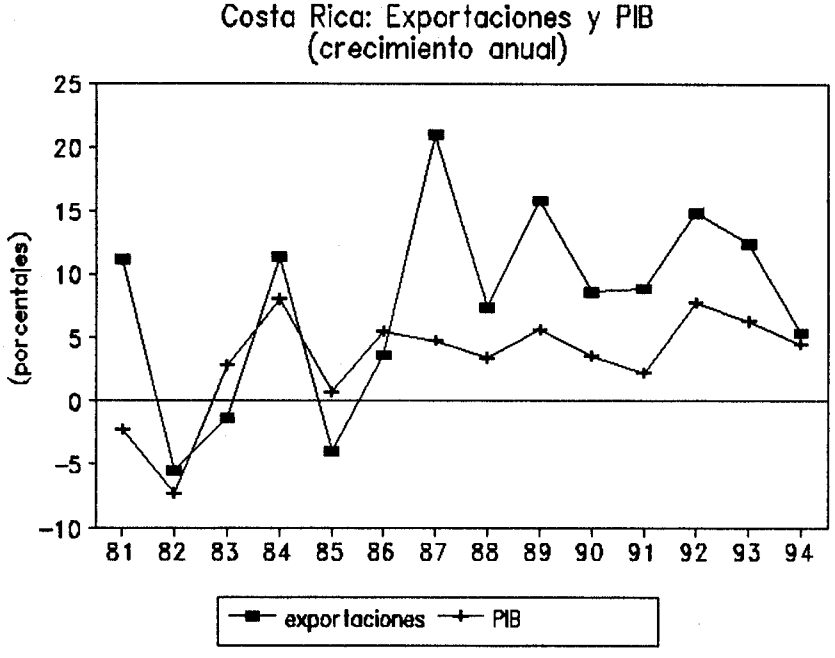

Gráfico 3

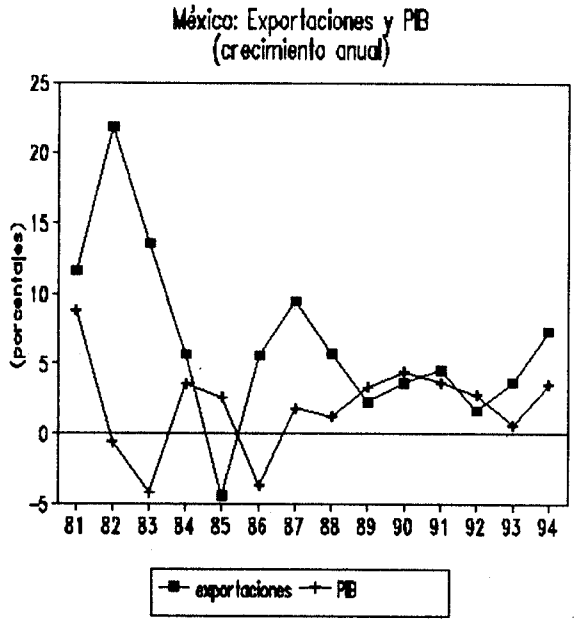

Gráfico 5

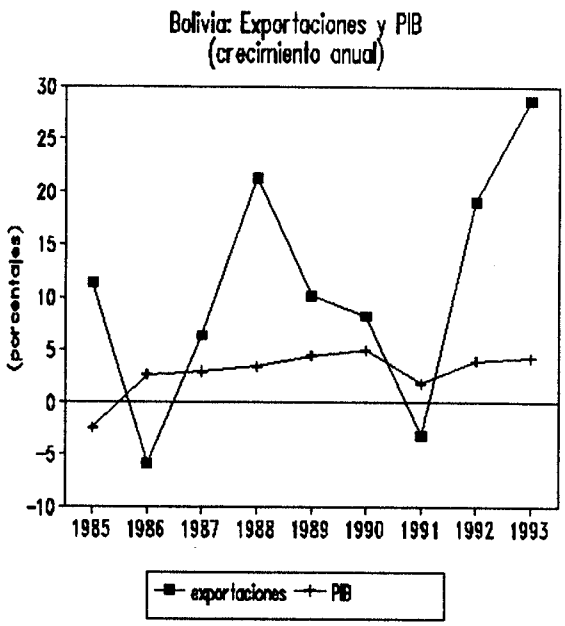

Gráfico 4

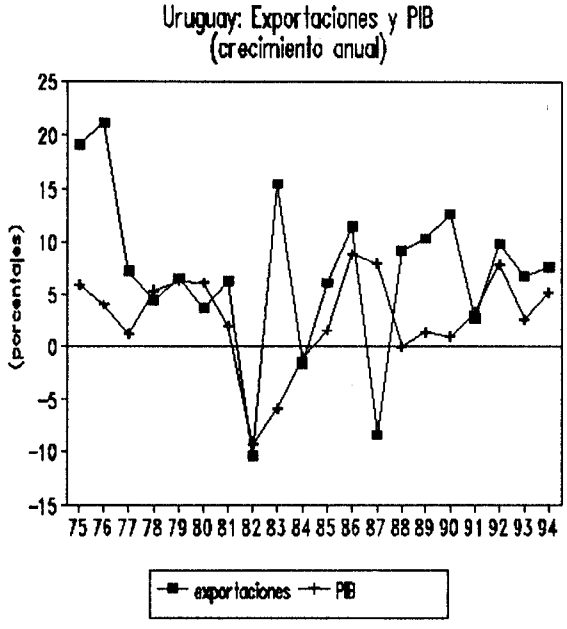

Gráfico 6

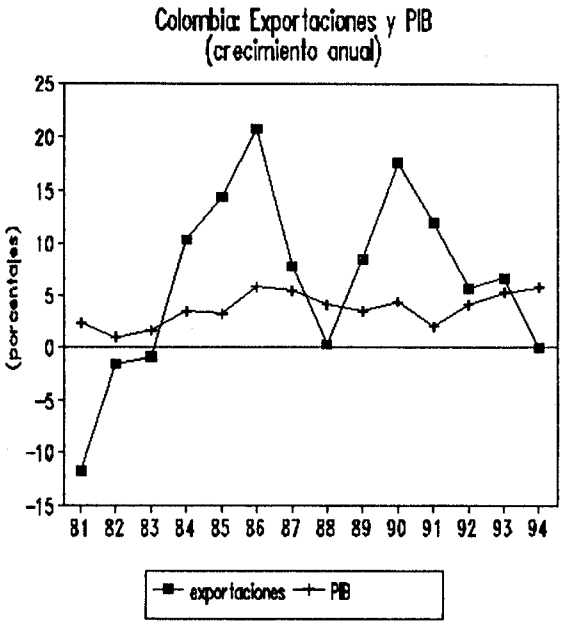

Para obtener un indicador del liderazgo exportador en el crecimiento, es posible observar la evolución gráfica de la tasa de crecimiento de las exportaciones y el producto, ambos a precios constantes. Los únicos países que muestran el comportamiento esperado son Chile y Costa Rica, como puede visualizarse en los gráficos 1 y 2. En el resto, si bien las exportaciones muestran un crecimiento importante, éste no ha logrado darle dinamismo al resto de la actividad económica.

En el Cuadro 5 se presenta además la evolución de la formación bruta de capital fijo y la tasa de crecimiento del producto interno bruto. Se determinaron tres períodos: 1978-1981, caracterizado por un alto crecimiento con ingresos de capitales hacia la región, 1985-1989, período posterior al ajuste frente a la crisis de la deuda externa, caracterizado por transferencia neta de capitales hacia el exterior, y 1990-1994, nuevo ciclo expansivo con movimientos de capitales favorables a la región.

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA EN CAPITAL FIJO Y CRECIMIENTO DEL PIB

	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO EN US$ 1980			PIB (variación promedio anual del período)		
	1978-81	1985-89	1990-94	1978-81	1985-89	1990-94
Bolivia	95	68	81	0.4	1.3	4.0
Chile	111	130	229	7.2	6.1	5.6
Colombia	104	128	157	5.0	4.8	4.0
Costa Rica	93	90	135	2.3	3.8	4.7
México	109	86	119	9.2	1.1	3.0
Uruguay	102	49	71	4.9	3.9	3.7

Fuente: Base de Datos CEPAL

Puede observarse que los índices de formación bruta de capital fijo crecieron fuertemente en Chile, Colombia y Costa Rica, mientras que México lo hizo a menor ritmo, lo que también se tradujo en menor crecimiento. Si observamos al mismo tiempo los gráficos 7 y 8 que muestran la evolución del coeficiente de inversión, es posible concluir que sólo en Chile la inversión creció a una tasa mayor que la del PIB.

El análisis del conjunto de indicadores presentados, reconociendo que son demasiado generales y limitados, aún nos permiten concluir que sólo en el caso de Chile el el proceso global y estable de transformaciones estructurales ha permitido cumplir con los objetivos propuestos.

Gráfico 7

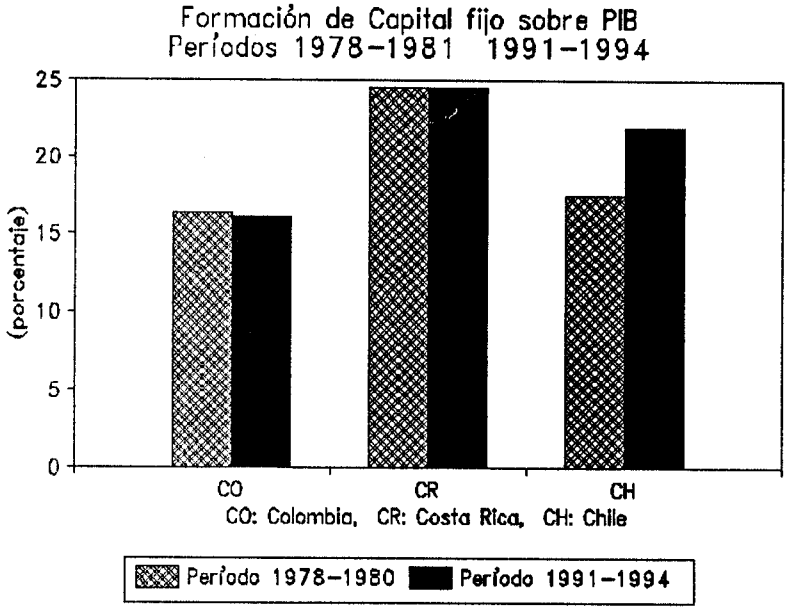

Gráfico 8

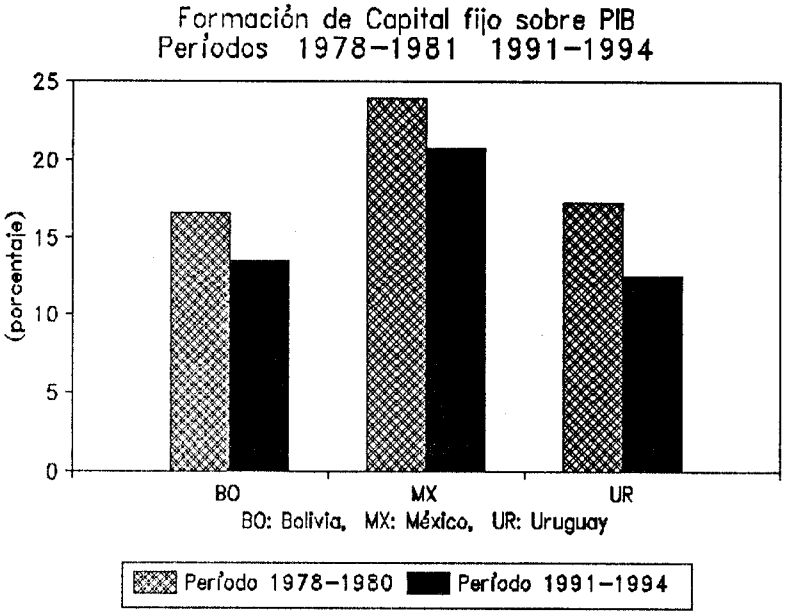

III. CONCLUSIONES

El análisis del proceso de transformaciones estructurales en la región durante las dos últimas décadas nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

a) En la actualidad no se puede hablar de la existencia de un nuevo modelo de desarrollo económico en la región, ya que si bien existen áreas extensas de consenso sobre aspectos estructurales relevantes, también subsisten fuertes disensos que impiden ver a la región como siguiendo un mismo paradigma. Los consensos se encuentran en torno a la necesidad de la apertura comercial y financiera, la limitación de la acción del Estado en la actividad productiva y la desregulación de los mercados, mientras que el disenso se mantiene en torno a: i) La necesidad de regulación y supervisión prudencial del sistema financiero, lo que ha llevado a múltiples y repetidas crisis causadas por su descontrol a lo largo de las dos últimas décadas. ii) La secuencia que se debiera seguir entre la reforma comercial, liberalización financiera y apertura de la cuenta de capitales, así como la política cambiaria consistente con dicha secuencia. iii) La secuencia entre liberalización financiera: de la tasa de interés y del crédito respecto de la creación de un marco institucional previo que asegure la solvencia del sistema. iv) La apertura irrestricta de la cuenta de capitales, v) la necesidad de políticas de promoción de exportaciones u otras políticas sectoriales, que establezcan incentivos a la industria, agricultura o al desarrollo tecnológico. vi) La estrategia de privatización y, vii) la reforma laboral.

b) Existen varios países en que el proceso de transformaciones estructurales se ha implementado en forma global y durante un período largo de tiempo, pero sólo en Chile se verifica que los objetivos planteados están evolucionando en la dirección prevista. En otros países las reformas se han llevado a cabo en forma gradual, parcial o combinada con políticas heterodoxas y en otras la evolución es demasiado reciente como para ser juzgada.

c) La descoordinación entre los instrumentos de reforma y la política económica coyuntural ha sido un elemento presente en muchos países y aún en forma repetitiva en algunos de ellos, lo que ha llevado a profundas crisis económicas, que ha perjudicado tanto la reorientación de la asignación de recursos como el funcionamiento de los mercados liberalizados.
Esta descoordinación fue más acentuada con la liberalización comercial, y la apertura de la cuenta de capitales respecto de la política cambiaria y de estabilización. La suma de las dos primeras, combinada con ancla del tipo de cambio nominal como eje del programa de estabilización, en contexto externo de fuerte flujo de capitales hacia América Latina, dio por resultado profundas crisis de balanza de pagos. Así mismo, la descoordinación entre la liberalización de la tasa de interés y descontrol en el mercado de crédito, con políticas de estabilización basadas en ancla cambiaria condujo irremediablemente a crisis financieras.

d) En el ámbito de las transformaciones del sector público, las principales corresponden a las realizadas al sistema tributario, y a las empresas públicas. Respecto de las primeras, éste es un proceso que está aún en marcha, alcanzando algunos logros, pero que queda mucho por avanzar, tanto en materia de fortalecimiento y racionalización institucional, como en el sistema impositivo mismo. La mayoría de las reformas se han encausado a la simplificación del sistema tributario,

ampliación de la base de los impuestos a la renta y a las ganancias (habiéndose difundido la reducción de tasas), y fortalecimiento de los impuestos indirectos. No se ha avanzado en medidas tributarias que contribuyan a incentivar el proceso de acumulación de capital físico y capital humano. En relación a las reformas a la empresa pública, es posible concluir que el proceso de privatización en América Latina ha sufrido de diversas fallas, persistiendo algunas que afectan al proceso de acumulación, tales cómo la falta de regulación en mercados no competitivos, lo que ha generado que las supuestas ganancias de eficiencia no hayan sido traspasadas a la comunidad. De esto se deriva que hasta ahora, la mejora en los servicios por ventas efectuadas al sector privado nacional o extranjero, no siempre se han hecho evidentes. El otro elemento que cabe destacar es que en muchos casos prevaleció el criterio de recaudación de ingresos en el corto plazo, mientras que solo excepcionalmente se estimuló un proceso de acumulación en los sectores privatizados, incorporando explícitamente en la licitación el fomento a nuevas inversiones.

e) Respecto de la reforma laboral, a excepción de unos pocos casos, - Chile es el ejemplo de reforma laboral radical, en el contexto de aplicación del modelo neoliberal- éstas han mantenido un carácter parcial, tendiendo a flexibilizar el mercado laboral, aumentando la movilidad del trabajo mediante la instauración de nuevas modalidades de contratos, introduciendo contratos a tiempo parcial y precarios, y flexibilizando las cláusulas de despido; también ha prevalecido la reducción en los costos laborales, al eliminar o disminuir las contribuciones de empleadores a la seguridad social, pero por otra parte, la nueva legislación ha tendido a garantizar la libertad de organización y acción sindical, así como la negociación colectiva.

IV. BIBLIOGRAFÍA

A. Reformas estructurales en América Latina

Banco Mundial (1995), **Reformas Laborales y Económicas en América Latina y el Caribe**: Informe sobre el desarrollo mundial 1995: perspectivas regionales. Washington D.C., noviembre.

CEPAL (1994), **Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial,** (LC/G.1800, SES.25/3), Santiago, Chile.

CEPAL (1996), **Fortalecer el desarrollo. La tarea de América Latina y el Caribe en los 90** (por publicarse).

Cominetti, R.(1995), **Privatizaciones en América Latina**, CEPAL, primer borrador, mayo.

del Castillo, G. (1995), "Privatization in Latin America: from myth to reality" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 32, CEPAL, Santiago.

Devlin R. y R. Cominetti (1994), "La crisis de la empresa pública, las privatizaciones y la equidad social" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 26, CEPAL, Santiago.

Edwards, S. (1995), **Crisis and Reform in Latin America. From Dispair to Hope**. The World Bank, Oxford University Press, Washington.

Frenkel, R. (1983) ,"Mercado financiero, expectativas cambiarias y movimiento de capital" en **El Trimestre Económico**, vol. L, No. 200, Fondo de Cultura Económica, México.

Frenkel, R. (1993), **El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: un análisis de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay**, BID, Washington D.C.

García, N. (1993), **Reformas laborales y mercado de trabajo**,mimeo, agosto.

Held, G., D. Titelman y A. Uthoff (1995), **Ahorro, instituciones financieras y formación de capital en América Latina y el Caribe**, CEPAL (borrador).

Mesa-Lago, C. (1994), "La reforma de la seguridad social y las en América Latina: importancia y evaluación de las alternativas de privatización", en **Serie Reformas de Política Pública**, No. 28, CEPAL, Santiago.

Morris, F. (1990), "Latin American Banking System in the 1980's", **Discussion Paper** No. 81, The World Bank, Washington.

Sánchez, M. y R.Corona (1993), "Privatization in Latin America" (ITAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México/BID), Centers for Research in Applied Economics, BID, Washington D.C.

The World Bank, (1993), **Latin America and the Caribbean: A decade after the debt crisis**, Washington, D.C.

Williamson, J. (1990), "The progress of policy reform in Latin America" en **Policy Analysis in International Economics** No. 28, Institute for International Economics, Washington D.C, enero.

Williamson, J. (1990) **Latin American Adjustment: How much has Happened ?**, Washington, Institute for International Economics.

1. Reformas estructurales en Argentina

a) Reforma comercial

CEPAL (1994), **Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial,** (LC/G.1800(SES.25/3), Santiago, Chile.

Damill, M. y S.Keifman (1992) "Liberalización del comercio en una economía de alta inflación: Argentina 1989-91", **Pensamiento Iberoamericano**, No. 21, enero-junio.

Ramos, Joseph (1986), **Neoconservative Economics in the Southern Cone of Latin America, 1973-1983**, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

b) Reformas financieras

CEPAL (1994), **Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial**, Cap.XI, LC/G.1800 (SES.25/3), Santiago, Chile.

Damill, M. y R.Frenkel (1987) "De la apertura a la crisis financiera. Un análisis de la experiecia Argentina de 1977-1982" en **Ensayos Económicos** No. 37, Buenos Aires.

Fanelli, F. y J.L.Machinea (1995), "El movimiento de capitales en la Argentina" en R.Ffrench-Davis y S.Griffith-Jones (comp.) **Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina: fuentes, efectos y políticas** CEPAL- El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, Lecturas N 81, Mexico.D.F, 1995

Feldman, E. (1983) "La crisis financiera en la argentina: 1980-1982. Algunos comentarios", en **Desarrollo Económico**, vol. 23 No. 91, Buenos Aires.

Frenkel, R. (1983) ,"Mercado financiero, expectativas cambiarias y movimiento de capital" en **El trimestre económico**, vol. L, No. 200, Fondo de Cultura Económica, México.

Frenkel, R. (1993), **El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: un análisis de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay**, BID, Washington D.C.

Held, G. (1994), "Liberalización o desarrollo financiero:experiencias en América Latina", Versión Preliminar, mimeo.

Salama, E. (1991), "Regulación y supervisión de la Banca e instituciones financieras en Argentina "en Held.G y R.Szalachman (eds.) **Regulación y supervisión de la Banca: experiencias en América Latina y el Caribe**, Proyecto Regional Políticas Financieras para el desarrollo, CEPAL/PNUD, Santiago, septiembre.

c) Reformas al sector público

Bertranu, F. (1993), "Descentralización fiscal en Argentina desde una perspectiva local: el caso de la Provincia de Mendoza", en **Serie Política Fiscal** No. 46, Proyecto Regional de Descentralización Fiscal, CEPAL/GTZ, Santiago, noviembre.

Carciofi, R., O.Cetránngolo y G.Barris (1993), "Reformas Tributarias en Argentina" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 7, Proyecto Regional de Reformas de Política Pública, CEPAL/Gobierno de los Países Bajos. Santiago, junio.

del Castillo, G. (1995), "Privatization in Latin America: from myth to reality" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 32, Regional Project on Proposals for Policy Reforms, ECLAC/Government of the Netherlands, Santiago.

FIEL (1991), "El sistema impositivo argentino", Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, Ediciones Manantial, Buenos Aires.

Guerchunoff, P. y G.Cánovas (1994) ,"Las privatizaciones en la Argentina: impactos micro y macroeconómicos" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 21, Projecto Regional de Reformas de Política Pública, CEPAL/Gobierno de los Países Bajos, Santiago, abril.

Mesa-Lago, C. (1994), "La reforma de la seguridad social y las en América Latina: importancia y evaluación de las alternativas de privatización", en **Serie Reformas de Política Pública**, No. 28, Proyecto Regional de Reformas de Política Pública, CEPAL/Gobierno de los Países Bajos, Santiago.

Porto, A. y P.Sanguinetti (1993), "Descentralización fiscal en América Latina: el caso Argentino", en **Serie Política Fiscal** No. 45, Proyecto Regional de Descentralización Fiscal, CEPAL/GTZ, Santiago, noviembre.

Rojo, P. y A.Canosa (1992), "El Programa de Desregulación del Gobierno Argentino" en **Boletín Informativo Techint**, No. 269, Buenos Aires, enero-marzo.

Sánchez, M. y R.Corona (1993), "Privatization in Latin America" ITAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México/BID , Centers for Research in Applied Economics, BID, Washington D.C.

d) Reforma laboral

García, N. (1993), **Reformas laborales y mercado de trabajo**, agosto, mimeo.

2. *Reformas estructurales en Bolivia*

a) Reforma comercial

Arze, C. y C.Vargas (1993), "Políticas de estabilización y reformas del Estado en el Programa de Ajuste Boliviano" en **Serie Documentos de Trabajo** No. 4, CEDLA, La Paz, octubre.

CEPAL (1994), **Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial**, (LC/G.1800(SES.25/3), Santiago.

Morales, J.A. (1991), **Reformas estructurales y crecimiento económico en Bolivia**, UCB-IISEC, La Paz.

b) Reforma financiera

Afcha, G. (1989) "Desintermediación y liberalización financiera en Bolivia: 1980-1988" (mimeo) Santiago.

Morris, F. (1990), "Latin American Banking System in the 1980's", **Discussion Paper** No. 81, Washington, World Bank.

Moretti, M. (1992), "Stabilization-cum-structural adjustment policies and the financial system:lessons from Bolivia", en **Development Studies Working Papers** No. 47, Oxford, junio.

Shaw, W. (1991) "Restructuración del sistema financiero boliviano" en Muller y Asociados (eds.) **Evaluacion Economica** 1990, La Paz.

c) Reformas al sector público

BID (1994), "Bolivia: Desarrollo diferente para un país de cambios" Borrador para discusión, La Paz, septiembre.

Carciofi, R., O.Cetrángolo y G.Barris "Reformas Tributarias en Bolivia" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 8, Santiago, junio.

Comboni, J. M.y Félix Delgadillo (1993), "La política fiscal en Bolivia y su relación con la política económica" en **Análisis Económico**, vol. 6, La Paz, julio.

Mann, A.(1989), "Economía política de la reforma tributaria en Bolivia" en **Revista de Ciencias Sociales**, vol. 29, No. 115, Buenos Aires, octubre-diciembre.

Rodriguez F. (1993), "Tax reform in Latin America 1978-1992: a comparative analysis" en **Social and Economic Studies**, vol. 42, No.4, Kingston, diciembre.

Requena, M. (1995), "La capitalización de la empresa pública boliviana", Santiago, primer borrador.

The World Bank (1994), "Bolivia:Country Economic Memorandum", borrador, julio.

(UDAPE) Unidad de Análisis de Políticas Económicas (1990), "Determinantes del déficit del sector público en Bolivia (1980-1987) " en **Serie Política Fiscal** No. 9, CEPAL, Santiago.

3. *Reformas estructurales en Brasil*

a) Reforma comercial

Baumann, R. (1993), "A political economy analysis of import tariff policy in Brazil:1980-1988", en **Serie Reformas de Política Pública** No. 3, CEPAL, Santiago.

Fritsch W. y G.Franco (1992), "Política comercial no Brasil:Passado e Presente" en **Comercio, Apertura y Desarrollo, Casos Seleccionados, Revista Pensamiento Iberoamericano**, Vol 21, Madrid.

b) Reformas financieras

Díaz D., Carneiro, R.Werneck, M. García y M.Bonomo (1993), "Strengthening the financial sector in Latin America: the case of Brazil" en **BID: Serie Documentos de Trabajo**, Washington D.C.

c) Reformas al sector público

Dain, S. y P.Fesh Meandro (1993), "Reformas Tributarias na America Latina durante os anos 80:o caso do Brasil" en **Serie de Reformas de Política Pública** No. 13, CEPAL, Santiago.

IESP, Indicadores IESP (1995), Fundacao do desenvolvimento administrativo, abril.

Pinheiro A.C.y F.Giambiagi (1994), "Brazilian privatization in the 1990s", en **World Development**, vol. 22 No.5, mayo.

d) Reforma laboral

Camargo, J.M. y M. Amadeo (1992), "Labour legislation in Brazil" IIEL/OIT, **Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina**, Ginebra.

Caccimali M.C. (1992), "Transformación de la estructura y regulación del mercado de trabajo en Brasil en los ochenta" en G.Márquez (comp.) **Regulación del mercado de trabajo en América Latina**, Internacional Center for Economic Growth, San Francisco.

4. Reformas estructurales en Colombia

a) Reforma comercial

Banco Mundial (1993), "Latin America and the Caribbean: A Decade After the Crisis", Banco Mundial, Washington.

Cámara de Comercio de Bogotá (1993), "La Apertura Económica en Colombia: Agenda de un Proceso," Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá.

Ocampo, J.A. (1993), "Economía y Economía Política de la Reforma Comercial Colombiana," en **Serie Reformas de Política Pública**, CEPAL, Santiago.

Montenegro, Armando (1995), "Economic Reforms in Colombia. Regulation and De-regulation, 1990-94", The World Bank, Economic Development Institute, Washington, D.C., mimeo.

b) Reformas financieras

Arellano, R. (1993), "Las Reformas Estructurales de Chile, México y Colombia, en **Monetaria**, vol. XVI, no. 3 jul-sep 1993, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México.

Frenkel, R. (1993), "El Fortalecimineto del Sector Financiero en el Proceso de Ajuste: un análisis de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay", en **BID: Documento de Trabajo** No.160, Washington.

Montenegro, Armando (1995), **op.cit.**

c) Reformas del sector público

Botero Chica, Carlos (1992), "Apertura y privatización" en **Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo** No. 37 Enero-Abril 1992, Medellín.

Carciofi, R., Centrángolo, O., Barris, G. (1993), "Reformas Tributarias en Colombia", **Serie Reformas de Política Pública** No. 10, 1993, CEPAL, Santiago.

CEPAL (1991), "Lecciones de la Política Fiscal Colombiana", en **Serie Política Fiscal** No.17, Santiago.

Ferreira, A.M. y Valenzuela, L.C. (1993), "Descentralización Fiscal: El Caso Colombiano", en **Serie Política Fiscal** No. 49, CEPAL, Santiago.

Jaramillo, H. (1994), "Reseña de las Reformas de Políticas Sociales en Colombia", en **Serie Reformas de Política Pública** No. 27, CEPAL, Santiago.

Molina, C.G. y Giedon, U. (1994), "El Sector de la Salud: desafíos futuros" en **Coyuntura Social**, No.11, FEDESARROLLO y SER, Bogotá, noviembre.

Sánchez, M. y Corona, R. (eds.) (1993), **Privatization in Latin America**, BID, Washington.

Sánchez Torres, F., Gutiérrez Sourdis C. (1994), **Casos de Exito en Reformas Fiscales. Colombia 1980-1992**, borrador, CEPAL, Santiago.

d) Reformas al mercado laboral

Corchuelo A., (1992), "Reestructuración de la economía, reestructuración del mercado de trabajo y reforma laboral: el empleo temporal en Colombia", en IIEL/OIT, en **Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina**, Ginebra.

Pacheco M. y E. Sánchez (1991), **Ley de reforma laboral, antecedentes históricos y comentarios**, editorial CAFAM, Bogotá.

Reyes, A. (1992) "El impacto de las regulaciones laborales sobre el mercado de trabajo:el caso colombiano", en G.Márquez (comp.), **Regulación del mercado de trabajo en América Latina**, International Center for Economic Growth, San Francisco.

5. Reformas estructurales en Costa Rica

a) Reforma comercial

Díaz Arias, R. (1991), "Regulación y supervisión de la solvencia bancaria en Costa Rica", en Held.G y R.Szalachman (eds.) **Regulación y supervisión de la Banca: experiencias en América Latina y el Caribe**, Proyecto Regional Políticas Financieras para el Desarrollo, CEPAL/PNUD, Santiago, septiembre.

Furst, E. (1992), "Liberalización comercial y promoción de exportaciones en Costa Rica (1985-1990): limitaciones y desafíos de la política de ajuste estructural reciente" en **Serie Política Económica** No.1, Universidad Nacional, San José, Costa Rica.

García, N. (1992), **Ajuste, reformas y mercado laboral**, PREALC/OIT, Santiago.

Herrera, C. (1991), "El programa de ajuste estructural y la política comercial de Costa Rica durante las décadas del setenta, ochenta y perspectivas para la década del 90", en **Serie Comentarios sobre Asuntos Económicos BCCR**, No. 93, San José, Costa Rica.

b) Reformas financieras

Lizano, E. (1994), "Estabilización y modernización financieras, desafíos para la política monetaria y financiera: la experiencia costarricense" en **Boletín CEMLA**, vol. XL, No. 4, Caracas, julio-agosto.

Massad, C. y G.Held (1990), "Costa Rica: intermediación financiera y asignación de recursos" en **Sistema Financiero y Asignación de Recursos**, Grupo editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.

c) Reformas al sector público

Carciofi R., O.Cetrángolo y G.Barris (1993), "Reformas Tributarias en Costa Rica", en **Serie Reformas de Política Pública** No. 11, Proyecto Regional de Reformas de Política Pública, CEPAL, Santiago, agosto.

CEPAL (1985 en adelante), **Estudio Económico de América Latina y el Caribe**, Separata de Costa Rica.

6. Reformas estructurales en Chile

a) Reforma comercial

French-Davis, R., P.Leiva y R.Madrid (1991), "La apertura comercial en Chile: experiencias y perspectivas", en **Serie Estudios de Política Comercial**, No. 1 (UNCTAD/ITP/68), Ginebra.

Meller, Patricio (1990), "Chile" en J.Williamson Ed. **Latin American Adjustment How Much has Happened?**, Institute for International Economics, Washington,D.C.

b) Reformas financieras

Basch, M. (1994), "La desconcentración del acceso a los servicios financieros: el caso de Chile", BID, Washington D.C.

Felipe, M. (1991), **Movimientos de capitales y crisis financiera:los casos de Chile y Venezuela**. Instituto Interamericano de Mercados de Capital, Programa de Postgrado en Economía de ILADES/Georgetown University, Santiago.

Ffrench-Davis R.y J.P.Arellano (1981), "Apertura financiera externa: la experiencia chilena en 1973-80" en **Colección Estudios CIEPLAN** No. 5, Santiago, julio.

Ffrench-Davis R. y M.Agosin (1994), "Movimientos de capitales, estrategia exportadora y estabilidad macroeconómica en Chile" en **Serie de Financiamiento para el Desarrollo**, No. 23, CEPAL, Santiago.

Ffrench-Davis, R., M. Agosin y A.Uthoff (1995), "Movimientos de capitales, estrategia exportadora y estabilidad macroeconómica en Chile" en R.Ffrench Davis y S.Griffith-Jones, **Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina, fuentes, efectos y políticas**, Fondo de Cultura Económica, CEPAL, 1995.

Held, G. (1989), "Regulación y supervisión de la banca en la experiencia de liberalización financiera en Chile", en **Serie Financiamiento para el Desarrollo** No. 1, CEPAL, Proyecto Regional Financiamiento del Desarrollo CEPAL/PNUD, Santiago, noviembre.

Laban, R. y F.Larraín (1994), "The Chilean experience with capital mobility" en Bosworth, B., Dornbusch, R.,Labán,R. (eds.) Brookings Institution, **The Chilean economy: policy lessons and challenges**. Washington,D.C.

Ramírez, G. (1991), "Evaluación y clasificación de activos" en Held, G. y Szalachman, R. eds. **Regulación y supervisión de la banca. Experiencias en América Latina y el Caribe**, CEPAL/PNUD, septiembre.

c) Reformas al sector público

Arellano, J.P. (1981), "La reforma previsional" en **Colección Estudios CIEPLAN**, N 6, Santiago.

Carciofi, R., O.Cetrángolo y G. Barris (1993), "Reformas Tributarias en Chile" en **Serie de Reformas de Políticas Públicas** No. 9, Proyecto Regional de Reformas de Política Pública CEPAL, Santiago.

Fuentealba S. y J.Marshall (1990) "Políticas de reducción de la evasión tributaria:la experiencia chilena, 1976-1986" en **Serie de Política Fiscal** No. 5, CEPAL, Santiago.

Larrañaga, O. y J.Marshall (1990), "Ajuste macroeconómico y finanzas públicas: 1982-1988" en **Serie de Política Fiscal** No. 6, CEPAL, Santiago.

Marshall J. y F.Montt (1988), "Privatization in Chile" en P.Cook y C.Kirpatrick (eds.) **Privatisation in Less Development Countries**, St.Martin Press, Sussex.

Marcel M., (1990), "La privatización de empresas públicas en Chile 1985-1988" en CIEPLAN **Serie Notas Técnicas** No. 125, Santiago.

Uthoff, A. (1993), "Pension system reforms and savings in Latin America and Caribbean countries with special reference to Chile", en Akyz,Y. y G. Held (eds.) **Finance and the real economy:issues and case studies in developing countries**, UNU/CEPAL/UNCTAD, Santiago.

d) Reformas al mercado laboral

Romaguera, P. y A. Mizala (1993), **Mercado de trabajo en Chile: ajuste, transición y desafíos futuros**. OIT/IIEL/PREALC, Santiago.

Velásquez, M. (1992), "Desregulación del mercado de trabajo en Chile", en IIEL/OIT **Restructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina**, Ginebra.

7. Reformas estructurales en Jamaica

The World Bank (1989), "Jamaica: Adjustment under changing economic conditions", **Report** No. 7753-JM, abril.

The World Bank (1994), "Jamaica: A strategy for growth and poverty reduction", Country Economic Memorandum, **Report** No. 12702-JM, abril.

The World Bank (1994a), "Jamaica: Tax administration reform project", en **Staff Appraisal Report**, No. 12598-JM, mayo.

8. Reformas estructurales en México

a) Reforma comercial

Ros, J. (1992), "La reforma del régimen comercial en México durante los años ochenta: sus efectos económicos y dimensiones políticas", en CEPAL, Seminario Regional sobre Reformas de Política Pública, Santiago, agosto.

Ten A. Kate (1992), "El ajuste estructural de México, dos historias diferentes" en **Pensamiento Iberoamericano**, No. 21, enero-junio.

b) Reformas financieras

Danby, C. (1994), "Financial liberalization in Mexico: bank performance and the implications of globalization", Latin American Studies Association, XVIII International Congress, Atlanta, GA:Kiko's Copies.

Gurría, J.A (1993), "Capital flows: The mexican case", documento presentado al Segundo Seminario CEPAL/CIID: **New private flows into Latin America**, Santiago, diciembre, inédito.

Martínez Rincón A., (1992), "Regulación y supervisión de la Banca en México" en Held.G y R.Szalachman (eds.) **Regulación y supervisión de la Banca: experiencias en América Latina y el Caribe**, vol. 2 CEPAL, Santiago.

Mancera Aguayo, M. (1990), "Reformas de los sistemas financieros: desregulación y supervisión en la experiencia mexicana" (Banco de México), **Boletín CEMLA**, vol. 36 No. 6, noviembre-diciembre.

Ros, J.(1993), "Mercados financieros y flujos de capital en México" en **Working Paper** No. 201, The Kellog Institute, Indiana, diciembre.

c) Reformas al sector público

Carciofi, R., O.Cetrángolo y G.Barris (1993), "Reformas Tributarias en México" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 12, CEPAL, Santiago, agosto.

Díaz, G. (1989), "Tax reform issues in Mexico" en Boskin, M. y McLure, Jr.C. (eds.), en **World Tax Reform. Case Studies of Developed and Developing Countries**, International Center for Economic Growth.

Ruprah, I. (1993), "Divestiture and deregulation of public enterprises: the Mexican Case" en **Serie Reformas de Política Pública** No. 31, CEPAL, Santiago.

Urzúa C. (1991), "El déficit del sector público y la política fiscal en México, 1980-1989", en **Serie Política Fiscal** No.10, CEPAL, Santiago.

d) Reforma Laboral

Kessel G. y R. Samaniego (1991), **Apertura comercial, productividad y desarrollo tecnológico**, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México D.F.

9. Reformas estructurales en Perú

a) Reforma Comercial

Seminario, B. (1994), "Reformas estructurales y políticas de estabilización" en **Documento de Trabajo** No. 10, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad del Pacífico, Lima.

CEPAL (varios años) **Estudio Económico de América Latina**, 1991, 1992, 1993, 1994.

Nogués, J. (1991), "Perú" en D.Papageorgiou, M.Michaely y A.Choksi **Liberalizing Foreign Trade: The experience of Brazil, Colombia y Perú**, Vol. 4, Basil Blackwell, Massachusetts.

Rossini, R. (1991), "El proceso de liberalización comercial" en **Foro Económico**, Fundación Friederich Ebert, Lima, agosto.

b) Reformas financieras

Cortavarría, L. (1994), "Evaluación del proceso de reforma y reestructuración del sistema financiero peruano" en **Capítulos** No.40, SELA,Caracas, julio-septiembre.

González, G.M. (1992), "Regulación y supervisión de la Banca e instituciones financieras en Perú" en Held.G y R.Szalachman (eds.) **Regulación y supervisión de la Banca: experiencias en América Latina y el Caribe**, Vol. 2, CEPAL, Santiago, abril.

Morris, F. y F. Polar (1994), "La reforma financiera en el Perú" en **Apuntes** No. 34, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad del Pacífico, primer semestre, Lima.

c) Reformas al sector público

Alvarez, A. (1992), "Proceso de privatización en Perú" en **Foro Económico**, Fundación Friederich Ebert, Lima, octubre.

Baca, B. (1995), "La consolidación del proceso de privatización" en **Entorno Económico**, No. 59, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de Lima, Lima, febrero-marzo 1995.

Johnson, J. (1995), "Reforma y modernización del Estado: la experiencia de Perú" en ILPES/CEPAL, **Reforma y Modernización del Estado**, Santiago.

Portocarrero, J.(1991), "Reforma Tributaria en el Perú" en **Foro Económico** No. 2, Lima.

Remenyi, M.A. (1993), "La gestión estatal de la Seguridad Social" en **Documento de Trabajo** No. 50.

Wise, C. (1994), "The politics of peruvian economic reform: overcoming the legacies of state-led development" en **Journal of Interamerican Studies and World Affaires**, Vol. 36 No. 1, Londres, Primavera.

d) Reforma Laboral

Johnson, J. (1995), "Reforma y modernización del Estado: la experiencia de Perú" en ILPES/CEPAL, **Reforma y Modernización del Estado**, Santiago.

Garavito, C. (1993), "Mercado laboral e intervención del Estado 1986-1992" en CICEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú, **Serie Documentos de Trabajo** No. 108, marzo.

10. Reformas estructurales en Uruguay

a) Reforma comercial

Favaro, E. y P. Spiller (1991), "Uruguay" en **The experience of Argentina, Chile and Uruguay**, (Liberalizing foreign trade), Cambridge, MA: Basil Blackwell .

Lorenzo, F. **et al.**, (1992), "Itinerario de la apertura y condiciones macroeconómicas, el caso de Uruguay" en BID, **Serie Documentos de Trabajo** No. 103, Washington.

11. Reformas estructurales en Venezuela

a) Reforma Comercial

Naím, M. (1992), "The launching of radical policy changes: The Venezuelan experience", en Tulchin **et al.**, The Smithsonian Institute, Woodrow Wilson Center for International Scholars, Washington, D.C.

Ortiz Ramírez, E. (1992), "La política comercial de Venezuela" en **Colección de Estudios Económicos** No. 16, Banco Central de Venezuela, Caracas.

b) Reformas al sector público

CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) (1993), "La reestructuración del sector de empresas y servicios públicos" en **Reporte** No. 3, **Experiencias Innovadoras en Organización y Gestión del Estado**, Caracas.

Recio Pinto, A.(1991), **Privatización en Venezuela; primer caso**, Banco Occidental de descuento. Epsilon, Caracas.

ANEXO

TABLAS DE SÍNTESIS DE LAS REFORMAS

Tabla 1

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES
REFORMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES

	REFORMA COMERCIAL	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	COORDINACION CON POLITICAS
Argentina	**1976-1981** - eliminación prohibiciones y restricciones cuantitativas - reducción tasa arancel - reducción dispersión **1981-1989** - reversión proceso reforma, regímenes promocionales sectoriales y regionales **1991 ->** - eliminación prohibiciones y restricciones cuantitativas - reducción tasa arancel - reducción dispersión - eliminación regímenes promocionales	**1978-1981** - Amplia apertura cuenta capital - Eliminación de barreras a la inversión extranjera - desregulación amplia cuenta capital - liberalización radical tasa de interés y crédito - garantía estatal 100% depósitos **1987-1990** - desarrollo mecanismos regulación sistema **1991 ->** - desregulacion amplia mercado de capitales - elimina barreras a la inversión extranjera - autonomía Banco Central - mantención sistema finanaciero segmentado	**1978-1981** - pautas cambiarias pre-anunciadas - déficit fiscal - política monetaria pasiva **1991 ->** - ley de convertibilidad (tipo de cambio fijo) - alta tasa interés interna - ajuste fiscal: + trib; - gasto; + privatizaciones - política monetaria pasiva
Bolivia	**1985 ->** - eliminación restric. cuantitativas - régimen único importaciones - arancel único y parejo	**1985-1987** - Desregulación tasa de interés - garantía mínima sobre depósitos - desregulación amplia mercado de capitales - elimina barreras a la inversión extranjera **1988** - Marco regulatorio y de supervisión **1990** - Liquidación de bancos sectoriales	**1986 ->** - régimen cambiario de flotación sucia - libre convertibilidad - restricción monetaria - alta tasa de interés - ajuste fiscal: + tributación; - gasto público; +tarifas
Brasil	**1987 ->** - reducción de tarifas - reducción de prohibiciones - flexibilización programas financieros para importación - reducción del número de regímenes de importación especiales **1990 ->** - eliminación restricciones administrativas - eliminación de la mayoría de incentivos fiscales - reducción paulatina de tarifas	**1988** - Reconocimiento legal a la banca múltiple - desregulación del ingreso a la actividad financiera - oferta de activos financieros indexados calzados contra bonos del gobierno - depósitos de corto plazo con liquidez diaria - desarrollo mercado a futuros y opciones	**1987 ->** - contexto de fuerte inestabilidad - sucesivos procesos de estabilización que fracasan **1994 ->** - Plan real - tipo de cambio como ancla nominal
Colombia	**1985-89** - reducción gradual y parcial de aranceles - reducción gradual de subsidios a las exportaciones **1990 ->** - reducción drástica de tasas arancelarias - eliminación licencias previas de importación - Disminución de dispersión arancelaria - Elimina subsidios a exportaciones	**1990 ->** - instauración de banca de filiales - liberalización de la entrada al sistema - Elimina restricciones a la inversión extranjera - liberalización de tasas de interés - liberalización parcial del mercado de cambios - prohibición de captación en moneda extranjera - Autonomía del Banco Central **1993** - nueva ley de regulación	**1990** - la reforma fue precedida por fuertes devaluaciones - estabilidad, mantención de equilibrios macroeconómicos
	REFORMA COMERCIAL	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	COORDINACION CON POLITICAS

Costa Rica	**1986 ->** - reducción gradual de la tasa media arancelaria - reducción gradual de la dispersión arancelaria - incentivos fiscales a la exportación - simplificación y reducción trámites exportación	**1984 -1988** - Mantención de la Banca Estatal - disminución de las regulaciones y controles al sistema - Liberalización tasa de interés, excepto líneas de crédito a PYMES - desarrollo banca comercial privada - desarrollo supervisión del sistema **1992** - Amplia apertura de la cuenta de capital	**1986 ->** - alza gradual y persistente del tipo de cambio real - régimen de flotación cambiaria con intervención Banco Central - Estabilidad macroeconómica - Control déficit fiscal
Chile	**1974-1979** - reducción tasa media arancelaria - eliminación restricciones no arancelarias - arancel parejo **1984-1991** - bandas de precios para productos agrícolas - introducción sistema anti-dumping - reintegros simplificados a exportaciones menores	**1974-1981** - Privatización de los bancos - desregulación de la tasa de interés - apertura a la inversión extranjera - reducción restricciones a la compra-venta de divisas - restricción sobre créditos externos - profundización del sistema a través de las inversiones de las AFP **1983-1987** - Desarrollo de la regulación y supervisión **1991-1994** - disminución de restricciones al movimiento de capitales externos. - Autonomía del Banco Central	**1974-1978** - unificación cambiaria y minidevaluaciones - ajuste fiscal: drástica caída del gasto público - política monetaria pasiva **1979-1981** - tipo de cambio fijo **1984-1990** - fuerte devaluación - estabilización **1991-1994** - régimen de flotación con intervención del Banco Central - control de la expansión monetaria (esterilización)
Jamaica	**1980** - Eliminación gradual de restricciones cuantitativas **1985 ->** - Eliminación de licencias de importación sobre materias primas y bienes de capital **1986 ->** - reducción gradual de tarifas para igualarlas al CARICOM - reducción de la dispersión arancelaria	**1982 ->** - Establecimiento del Banco de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de desarrollo: asignación a través de intermediarios financieros, del crédito de largo plazo a sectores productivos **1985 ->** - Aumenta la supervisión al sistema financiero - Introducción de operaciones de mercado abierto por parte del Banco Central	**1980 ->** - programa de estabilización y ajuste estructural **1984 ->** - flexibilización de la política cambiaria **1985 ->** - ajuste fiscal
México	**1985-1994** - Eliminación parcial de controles cuantitativos - incorporación sistema anti-dumping - eliminación permisos previos a importaciones de consumo - simplificación del arancel a 5 tasas - Mantención de restricciones de importación a la industria automotriz, de microcomputadoras y farmacéutica - Eliminación de subsidios a las exportaciones - reducción de política de promoción industrial	**1989** - desregulación de la tasa de interés - Amplia apertura de la cuenta de capital - Eliminación de restricciones a la inversión extranjera **1990 ->** - reprivatización de la banca comercial - acceso de inversionistas extranjeros a los mercados financieros - Acceso a los inversionistas nacionales a colocar papeles en el exterior - Normas de control y supervisión del sistema financiero	**1989 ->** - política de estabilización con ancla cambiaria nominal - política de ajuste fiscal
	REFORMA COMERCIAL	REFORMA FINANCIERA Y AL MERCADO DE CAPITALES	COORDINACION DE POLITICAS

Perú	**1979-1980** - Eliminación barreras y prohibiciones a la importación - reducción tasas arancelarias **1985-1990** - reversión total del proceso **1991 ->** - eliminación subsidios a las exportaciones - Abolición total de prohibiciones a la importación - Reducción tasas arancelarias - Reducción de la dispersión - Introducción de draw-back - Meta de arancel único en 1995	**1991 ->** - liberalización mercado cambiario - amplia apertura mercado de capitales - apertura irrestricta a la inversión extranjera - flexibilización tasa de interés - desregulación del crédito bancario - Desarrollo banca múltiple - Desarrollo regulación y supervisión al sistema financiero	**1979-1980** - atraso cambiario - desequilibrio externo **1982-1984** - crisis deuda externa, devaluación y reversión proceso de reformas - aceleración tasa inflacionaria **1985-1990** - política fiscal expansionista - crisis de balanza de pagos - acentuada inestabilidad **1991 ->** - estabilización - ajuste fiscal : - gasto + privat. - atraso cambiario - ancla monetaria - desequilibrio balanza de pagos
Uruguay	**1974-1978** - Eliminación prohibiciones y barreras no arancelarias - ampliación subsidios y beneficios a exportaciones no tradicionales - reducción impuestos a exportaciones tradicionales **1978-1982** - simplificación sistema arancelario - reducción gradual de aranceles - eliminación de subsidios y estímulos tributarios a exportaciones **1985-1993** - adopción 5 tramos arancelarios - reducción tasas arancelarias - tasas de interés preferenciales a exportaciones	**1974 ->** - Amplia apertura mercado de capitales - eliminación progresiva al control de la tasa de interés - eliminación de encajes obligatorios - liberalización mercado de cambios - bancos públicos mantienen líneas de crédito a largo plazo	**1974-1978** - programa de estabilización económica **1978-1982** - tipo de cambio pre-anunciado, fuerte revaluación **1985-1993** - ajuste fiscal - régimen de flotación cambiaria con intervención Banco Central
Venezuela	**1989-1990** - eliminación de prohibiciones y restricciones - eliminación de impuestos específicos - reducción gradual de tarifas - eliminación de exoneraciones arancelarias - adopción de impuestos compensatorios y de protección a la industria nacional - flexibilización de procedimientos administrativos sobre exportaciones - eliminación de aranceles sobre materias primas, parte, componentes semi-manufacturas e insumos de exportación - instauración del draw-back	**1989-1990** - disminución regulación sobre tasa de interés	**1989-1990** - programa de estabilización - ajuste fiscal - tipo de cambio libre, único y flexible **1993** - instauración control de cambios

Tabla 2
REFORMAS DEL SECTOR PUBLICO

	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA ADMINISTRATIVA	EMPRESA PUBLICA
Argentina	**1976** - ordenamiento y simplificación legislación tributaria - cláusulas de indexación sobre tributos - eliminación derechos sobre exportaciones - generalización del IVA **1976-1981** - Unificación de las alícuotas del IVA; - ampliación de la base de impuestos a las ganancias; - eliminación del secreto bancario y bursátil **1990-1992** - supresión de impuestos a las exportaciones, - supresión de regímenes de promoción industrial - tratamiento uniforme a ganancias de residentes y no residentes.	**1980** - transferencias a Gobiernos Provinciales de servicios educativos primarios, de agua y alcantarillado y distribución de energía eléctrica **1990-1992** - reorganización integral de la estructura y los servicios de administración pública - reducción en 33% de todas las plantas de personal permanente; - fortalecimiento e incremento de personal de organismos de recaudación; - reforma a las relaciones laborales - supresión de la estabilidad laboral. - Fortalecimiento institucional de la aduanas y de la dirección impositiva. **1992** - traspaso Gobiernos Provinciales de servicios de educación secundaria, salud y minoridad y financiamiento a programas de asistenciales **1994** - Reforma al sistema de seguridad social	**1990 ->** - Privatización de servicios públicos, sin saneamiento previo - carácter poco competitivo de las licitaciones - preservación carácter monopólico de los mercados - desregulación mercado petrolero **1992** - ventas de gas y electricidad **1993** - venta YPF y siderurgia
Bolivia	**1986** - simplificación sistema tributario, - reducción de las tasas impositivas **1987** - creación de Ministerio de recaudaciones, el que posteriormente se integra a Ministerio de Finanzas con rango de Subsecretaría de Estado. **1988 ->** - fortalecimiento y racionalización institucional	**1985-1986** - Desregulación de los mercados, completa liberalización de precios de bienes y servicios, con la excepción de algunos servicios públicos, medicinas e hidrocarburos - Creación de sistema computarizado para proyectos de inversión. **1994** - descentralización administrativa, dando un papel principal a los municipios, - redistribución territorial de la tributación	**1985-1986** - Reducción radical del empleo en minería y empresas industriales estatales. - Reforma profunda de COMIBOL y de YPF. - Adopción de criterio de maximización de utilidades y profunda racionalización. **1992** - Ley de privatización **1993** - proyecto de capitalización sobre las principales empresas públicas
Brasil	**1965 ->** - permanentes correcciones sobre las alícuotas y la asignación de los impuestos a los diferentes niveles de la organización estatal - Múltiples reformas sobre la tributación a la renta **1988 ->** - proceso de descentralización de los ingresos tributarios	**1988 ->** - creciente autonomía legislativa de los gobiernos estaduales, sobre los ingresos tributarios	**1991 ->** - cláusulas especiales que regulan la participación de las empresas extranjeras en el proceso de privatización. - privatizaciones en: petroquímica (15 empresas), fertilizantes (5 empresas), siderurgia (9 empresas), otros sectores (5 empresas). **1995** - servicios públicos en proceso de privatización

	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA ADMINISTRATIVA	EMPRESA PUBLICA
Colombia	**1974 ->** Serie de cinco reformas durante las últimas dos décadas - incremento tasas y progresividad de impuestos directos; - se eliminan una serie de incentivos y exenciones; - se unifican los gravámenes a los distintos tipos de empresas - corrección por inflación en los ingresos financieros; - se instaura el actual IVA; - creación Superintendencia de Impuestos Nacionales - mejoramiento sistema cobranza a través del sistema bancario **1992 ->** - se reduce el impuesto de remesas a las empresas extranjeras; - los fondos de inversión extranjera entran en la categoría de no declarantes - instauración de draw-back	**1981-1991** - profundización progresiva del proceso de descentralización **1983** - fortalecimiento municipios y departamentos **1985** - creación Regiones de Planificación y los CORPES **1986** - reglamentación descentralización administrativa **1991** - fortalecimiento autonomía regional mediante la nueva Constitución **1994** - Puesta en marcha reforma seguridad social	**1991 ->** - escaso número de empresas estatales privatizadas, alcance marginal.
Costa Rica	**1987 ->** - elevó carga sobre el consumo - redujo impuestos sobre las exportaciones - redujo impuesto a las utilidades de las empresas, - generalizó el impuesto a las ventas - aumentó el impuesto a la riqueza. **1992** - eliminación franquicias y se endurecen las sanciones a los evasores		**1982** - aumento sustancial en tarifas de los servicios públicos. **1984** privatización de la mayoría de las empresas públicas pertenecientes al holding estatal CODESA. **1985-1990** - se privatizan 40 empresas públicas.
	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS

Chile	**1975** - cambio del impuesto de compraventa por IVA; - eliminación exenciones y tasas especiales incluso en servicios públicos; - perfeccionamiento del sistema de corrección monetaria; - eliminación de impuestos a las ganancias de capital y al patrimonio neto. **1976-86** - políticas de reducción de la evasión tributaria **1984** - reducción impuesto a la renta - impuesto al gasto	**1974-1976** - reducción del empleo del sector público del orden de 30%, - reducción drástica de salarios reales y de la inversión pública. **1975** - descentralización político-administrativa **1980** - Reforma a la seguridad social: creación de un sistema de capitalización, basado en la afiliación a fondos de pensiones privados que proporciona pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia a partir de aportes efectuados obligatoriamente por los afiliados **1981** - reestructuración del personal administrativo, del sector público	**1974-1977** reprivatización de empresas intervenidas en la administración anterior. **1982-1983** - reversión del proceso por intervención para rescate del sistema financiero; **1985** - aceleración de privatizaciones en empresas tradicionalmente estatales. **1990 ->** nuevo rol de CORFO
Jamaica	**1986 ->** - simplificación del sistema impositivo (evolución inestable) - disminución de tasas impositivas - aumento de la base tributaria - fortalecimiento del sistema institucional **1991** - Introducción del impuesto general al consumo, equivalente al IVA, y que reemplazó a una variedad de impuestos al consumo	**1986 ->** - reforma presupuestaria - racionalización financiera - planificación de la inversión pública	**1983-1984** - racionalización administración empresas públicas **1985 ->** - privatización de empresas públicas: servicios y telecomunicaciones, hoteles, industria del azúcar y banano
México	**1970-1976** - ampliación de la cobertura del impuesto a la renta - elevación de impuestos específicos. - Coordinación del impuesto a las ventas federal, con el resto de los Estados. **1978-1982** simplificación de los impuestos indirectos, introducción del IVA. **1987-1989** - reducción de las alícuotas efectivas en los impuestos a las rentas personas y empresas y ampliación de la base imponible.		**1984-1988** - privatización empresas pequeñas y medianas **1989** - privatización grandes empresas de sectores estratégicos y poco competitivos. - prohibición de inversión extranjera a través "debt equity swaps". **1990 ->** - privatización de puertos, carreteras, aeropuertos, plantas de energía, e incluso cárceles. - mejoras del entorno competitivo de las empresas públicas (desregulación de precios)
	REFORMA TRIBUTARIA	REFORMA ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS

Perú	**1991** - simplificación sistema tributario **1993** - simplificación impuesto a la renta - fortalecimiento impuesto general a las ventas - supresión de exoneraciones - Reestructuración de la administración tributaria - desarrollo sistemas control de la evasión **1994** - Proceso de reforma y modernización de la SUNAT Capacitación del personal, autonomía funcional y económica. - modernización de la Superintendencia Nacional de Aduanas	**1993** - reforma a la seguridad social: en proceso, se privatiza el sistema con un régimen de capitalización para sus afiliados, de los aportes directos de los empleados. Se mantiene la vigencia del sistema antiguo	**1992** - privatización de 10 pequeñas empresas, se recaudan 209 millones de dólares **1993** - privatización de empresas mineras, de transporte aéreo y de comercialización de petróleo. Se obtienen 300 millones de dólares **1994** privatización de varias empresas grandes, siendo la más importante CPT-ENTEL, compañías peruanas de teléfonos y telecomunicaciones. Se obtuvieron 3100 millones de dólares - Instauración sistema de "Participación Ciudadana", el que ofrece a los peruanos la posibilidad de comprar acciones en empresas estatales. - Regulación monopólica, competencia desleal y defensa del consumidor
Uruguay			**1974 ->** - privatización servicios financieros - transporte y puertos
Venezuela	**1994** - simplificación estructura tributaria - Instauración del IVA		**1989 ->** - reestructuración empresas: reconversión industrial, racionalización de la gestión - modernización marco regulador - privatización pequeñas empresas

Tabla 3

EVOLUCIÓN DE LA REFORMA LABORAL

Argentina	**1991** - Nuevas modalidades de contratación laboral - programas especiales para grupos vulnerables para microempresas - seguro de desempleo - procedimientos preventivos para situaciones de crisis de empresas - establecimiento de un mecanismo tripartita de fijación de salarios - fortalecimiento del rol de sindicatos en proceso de reconversión productiva - supresión empleo no registrado
Brasil	**1988** - se mantuvo el régimen de indexación salarial - se aumenta la multa al empleador cuando el despido es sin justa causa - Eliminación del concepto de huelga, siendo decisión de los trabajadores - Se permite la suspensión de actividades por motivos de solidaridad o políticos - se prohíben los despidos durante las huelgas
Bolivia	**1985** - flexibilización del mercado a través de cláusulas de despido - libre negociación colectiva con el sector privado - se otorga expresa libertad al sector público y privado para rescindir contratos - libertad al empleador para fijar condiciones de trabajo - derogación de todas las disposiciones legales previas sobre salarios - supresión de mecanismos de indexación laboral
Colombia	**1990** - mayor flexibilidad para la contratación y despido de trabajadores, fortaleciendo la indemnización por despido sin justa causa - mayor flexibilidad en la determinación de salarios a través de negociaciones colectivas - reducción en los costos laborales no salariales - eliminación de la doble retroactividad en el auxilio de cesantía - mayor protección y facilidad de creación de sindicatos
Chile	**1973-1974** - eliminación de la negociación colectiva, suspensión del derecho a huelga, prohibición de la actividad sindical, derogación de la ley de inamovilidad, se suspenden las normas que regulaban las relaciones de trabajo. **1979-1981 ->** - Nueva Ley Laboral: se deroga la ley de inamovilidad; se debilita el poder sindical y presión de huelgas al establecer la negociación sólo a nivel de empresas y estimular más de un sindicato por empresa, se establece el 100% de indexación salarial. 1983 este reajuste automático de salarios es eliminado. Se reducen los topes de indemnización por despido, se restringen los despidos a causales legales, pero se incluye el desahucio (despido por decisión unilateral del empleador), abonando la indemnización legal. **1990** - se equilibra el poder de negociación en las relaciones laborales, se restringen las causales de despido a causas "razonables", se extiende el tope a 10 años de la indemnización por despido, incluyendo las obligaciones de seguridad social. Se elaboran dos proyectos destinados a facilitar y democratizar la organización de sindicatos, la actividad sindical y la negociación colectiva.
Ecuador	**1991** Reforma al código del Trabajo que incluyó: - ampliación de contratos laborales - flexibilidad de las disposiciones de despido - limitación del derecho a huelga
Perú	**1991** - Modificación de los contratos laborales : introducción de contratos a tiempo fijo y parcial y contratos precarios - legalización de intermediación y subcontratación - flexibilización de las causales de despido - derogación del reintegro obligatorio en caso de despido injustificado - reformas al sistema de salud y previsional mediante su privatización.